

ACTA N° 2

De fecha 16/04/2019

Siendo las 16,00 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en la sede de M. T. de Alvear N° 2230 y es presidida por la Señora Decana Dra. **Carolina Mera**, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: FUNES**, Graciela Patricia; **DE LUCA**, Miguel Alejandro; **MAYER**, Jorge Alberto; **MARTINI**, Stella Maris. **Suplentes: CATALANO**, Ana María; **CASTELLANI**, Ana Gabriela; **CLEMENTE**, Adriana y **ROSSI**, Diego Damián. Por el **Claustro de Graduados: ESQUIVEL**, Juan Cruz; **GUIMENEZ**, Sandra Marisa; **COSTA**, María Constanza y **ACKERMAN**, Sebastián. Por el **Claustro de Estudiantes: RIQUELME**, Diego; **BLANCO**, Sergio y **RIEB MASANTI**, Julia.

Decana Carolina Mera: ¡Buenas tardes a todos y todas! Damos inicio a la sesión ordinaria del 16 de abril de 2019 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales.

Secretario de Gestión, Dr. Nicolás Dallorso: Señora Decana, tengo una serie de proyectos sobre tablas, no sé si hay alguno más que tenga algún consejero o consejera... además de un proyecto, un expediente que estuvo en la Comisión de Extensión, el último martes que tuvimos Comisión de Extensión, que tenía que ver con un acta complementaria del convenio de Fopecap, que había un acuerdo de tratarlo posteriormente al informe que se haga, el que se aprobó por resolución en el último Consejo Directivo. Lo tengo incorporado para leerlo sobre tablas, aviso esto, pero que después en caso de que se dé el informe pueda ser tratado. Entonces, el primer proyecto que tengo es este de acta complementaria, el convenio marco de cooperación entre la Comisión de Administración del Fopecap y la Facultad de Sociales, proyecto de biblioteca digital, de la normativa de empleo y las relaciones en la Administración Pública de la Nación.

Señora Decana, tengo un pedido de palabra del Consejero Esquivel.

Decana Carolina Mera: Si, Consejero Esquivel.

Consejero Esquivel: –Consejero Esquivel–. En principio el acuerdo era diferente, se refería a en caso que el informe sea satisfactorio, el Consejo se constituye en Comisión para después tratarlo porque de lo contrario sería complicado incorporar al Orden del Día un expediente si el informe es posterior a la definición de si se incorpora o no al Orden del Día, ¿se entiende?, entonces, en términos secuenciales, me parece que no es correspondiente de esta forma.

Secretario Dallorso: Si, totalmente tiene razón el Consejero Esquivel que ese era el acuerdo o lo que se había planteado en la Comisión, entiendo que está el informe circulando ahí en papel, se puede hacer circular, pero esta era la manera reglamentaria para poder incorporarlo en el

tratamiento, obviamente se exige los dos tercios (2/3) para constituirse en Comisión que era lo que estaba planteado, esa era la forma que habíamos encontrado normativa para poder tratarse el día de la fecha, no sé, tengo un pedido de palabra del Consejero De Luca.

Consejero De Luca: –Consejero De Luca–. Si, efectivamente, en función de los requerimientos del Consejero Esquivel, lo que se puede hacer en el caso de que, esperemos que no, pero en el caso de que el informe no resulte satisfactorio, no brindarán los dos tercios (2/3) para habilitar el tratamiento y de esa manera salvamos la cuestión de cómo poner el expediente sobre el pleno del día de hoy, de otra manera, a no ser que se les ocurra alguna otra propuesta que logre hacer eso, no estaríamos en condiciones de poder tratar ese expediente si no se le da ingreso, ¿se entiende?...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... claro, en el caso de que no satisfaga el informe...

(Continúa el diálogo fuera de micrófono)

... exacto, en todo caso... en todo caso quienes habilitan el tratamiento son aquellos consejeros que plantearon y se accedió a brindar el informe previamente...

(Continúa el diálogo fuera de micrófono)

... ¡perdón!, con el compromiso de que primero se eleve el informe y después se trate.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Secretario Dallorso: No, no...

Consejero De Luca: No, no...

Secretario Dallorso: Para constituirse en Comisión necesitarían dos tercios (2/3), por eso, primero necesitamos dos tercios (2/3) para incorporarlo sobre tablas y al momento de tratarse, además como no tiene dictamen, necesitamos constituir nuevamente dos tercios (2/3) para aprobarlo, para constituirse en Comisión y tratarlo y luego aprobarlo; para aprobarlo sí necesita una mayoría simple.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración la incorporación para su tratamiento en el día de hoy. **Aprobado.**

Secretario Dallorso: Segundo proyecto: *“Visto: El Modelo de Naciones Unidas de la Universidad de Buenos Aires, a realizarse el 1 y 2 de agosto del presente año en nuestra facultad...”*. Resolutivos: *“Artículo 1: Declarar de interés académico El Modelo de Naciones Unidas de la Universidad de Buenos Aires que tendrá lugar en la Facultad de Ciencias Sociales los días 1 y 2 de agosto de 2019...”*

Perdón, es un proyecto presentado por los Consejeros De Luca y Spoltore.

Decana Carolina Mera: Consejero Spoltore.

Consejero Spoltore (no se encuentra formando parte del Cuerpo en esta sesión) Gracias, que conste para las actas que no formo parte del Cuerpo en el día de hoy, estoy como suplente. El proyecto que trajimos con el profesor De Luca apunta a lo que venimos haciendo, como iniciativa de la carrera de Ciencia Política, hace más o menos dos (2) años que es precisamente proponer el modelo de Naciones Unidas como una iniciativa para toda la facultad, en este caso va a ser de carácter ucrónico, para que los consejeros sepan significa que no se basa en eventos actuales del presente si no que versa sobre situaciones en el pasado, en este caso sobre la caída del Muro de Berlín y sus implicancias o sea, que los anotados en el modelo de Naciones Unidas van a representar a países pre caída del Muro de Berlín, hasta el '89 y lo que sí solicitaría al Cuerpo si tienen a bien que se incorpore al Orden del Día para tratarlo porque el cierre de la inscripción va a ser el 22 de abril del presente mes o sea, el lunes que viene y por ende, sería bueno contar con su aprobación antes de dicha fecha, así que muchas gracias.

Decana Carolina Mera: Bueno, se pone en consideración para su tratamiento en el día de hoy.
Aprobado.

Secretario Dallorso: Luego tenemos otro proyecto presentado por los Consejeros De Luca y Spoltore: *“Visto: Que este órgano tiene la facultad de declarar de interés actividades académicas dentro y fuera de su espacio, contando o no con la participación de personas egresadas de esta Casa de Estudios; Que todas las actividades declaradas de interés en esta facultad, han convalidado su relevancia y su aporte al campo disciplinar de la Facultad de Ciencias Sociales...”* una serie de Considerandos, Resuelve: *“Artículo 1º: Otorgar las declaraciones de interés solo a las actividades cuyas propuestas estén compuestas por, al menos, un 30 % de mujeres. Artículo 2º: Arbitrar los mecanismos para la modificación de los criterios vigentes. Artículo 3º: De forma.”*

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: En este caso, se presenta este proyecto para derivarlo a la Comisión respectiva no es para que se trate en el pleno el día de hoy.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Entiendo que de mínima a la Comisión de Género y eventualmente a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Decana Carolina Mera: Bueno, se pone en consideración para pasar... **Pasa a la Comisión de Género y de Interpretación y Reglamento.**

Secretario Dallorso: Luego tenemos un proyecto presentado por las Consejeras Funes y Catalano: *“Visto: La nota periodística firmada por Hugo Alconada Mon en el diario ‘La Nación’ del 1º de abril pasado, en la que difunde la Resolución 2019-46-APN-AAIP y hace mención expresa de la investigadora del Instituto de América Latina y el Caribe de nuestra Facultad, Lic. Mara Elisa Burkart, enmarcada y titulada como un avance del Poder Ejecutivo contra la Agencia Federal de Inteligencia (AFI)...”*, una serie de Considerandos, Resolutivos: *“Artículo 1º: Repudiar enérgicamente la conducta del periodista HUGO ALCONADA MON y el diario LA NACION, por la publicación aparecida el día lunes 1º de abril de 2019, en la que se menciona expresamente a la investigadora del Instituto de América Latina y el Caribe de nuestra Facultad Lic. Mara Elisa BURKART, quien solicitara una información disponible a través de la AAIP Agencia de Acceso a la Información Pública. Artículo 2º: Aprobar la Declaración que se incorpora como Anexo I de la presente. Artículo 3º: Dar a conocer la presente a través de la publicación en la página web de la Facultad. Artículo 4º: De forma.”*

Decana Carolina Mera: Consejera Funes.

Consejera Funes: Gracias, gracias decana. Bueno, esto es un caso gravísimo de una investigadora del Conicet con sede en el IALC, docente de nuestra facultad, que fue objeto de una operación mediática, que no podemos dejar pasar, razón por la cual no me voy a extender, quería nada más que reafirmar o poner el énfasis en eso para que se trate hoy en este Consejo. Muchas gracias.

Decana Carolina Mera: Entonces, se pone en consideración su tratamiento en el día de la fecha. **Aprobado.**

Secretario Dallorso: Otro proyecto firmado por las Consejeras Guiménez e Imperatore: *“Visto: Las declaraciones de la Lic. Laura Alonso, Secretaria de Ética Pública, Transparencia y Lucha contra la Corrupción (conocida como ‘Oficina Anticorrupción’) en el programa televisivo ‘La Cornisa’ en su edición del domingo 14 de abril pasado donde afirma no estar querellando en ninguna causa que investigue a funcionarios actuales del Gobierno Nacional...”*, una serie de Considerandos. Resolutivos: *“Artículo 1º: Repudiar enérgicamente los dichos de la Lic. Laura Alonso, titular de la Oficina Anticorrupción en la emisión del domingo 14 de abril del programa ‘La cornisa’. Artículo 2º: Exigir al Gobierno Nacional la inmediata remoción de la Lic. Laura Alonso al frente de la Secretaría de Ética pública,*

Transparencia y Lucha contra la Corrupción por falta de idoneidad para ocupar dicho cargo. Artículo 3º: Exigir al Gobierno Nacional el cese de toda actividad persecutoria a ex funcionarios de la oposición política. Artículo 4º: Exigir al Gobierno Nacional el cese de toda intromisión de los distintos niveles del Poder Judicial y dejar a los magistrados y agentes judiciales realizar su trabajo libremente. Artículo 5º: Denunciar la continua pérdida de calidad democrática e institucional de la República Argentina que erosionan el Estado de Derecho desde la asunción del actual Gobierno Nacional. Artículo 6º: De forma.”

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su tratamiento en el día de hoy.
Aprobado.

Secretario Dallorso: Otro proyecto de resolución firmado por las Consejeras Guiménez e Imperatore: *“Visto: El ataque político y verbal realizado por el periodista Eduardo Feinmann del canal televisivo A24 de Buenos Aires contra el doctor, docente e investigador de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Ciudad de la Plata, Facundo Saxe,,,”*, una serie de Considerandos. Resolutivos: *“Artículo 1º: Repudiar todo intento de desacreditación a las contribuciones elaboradas por el sistema científico sobre estudios e investigaciones de género y sexualidad. Artículo 2º: Repudiar la discriminación por identidad de género y diversidad sexual. Artículo 3º: Repudiar los dichos del periodista Eduardo Feinman contra Facundo Saxe por todos los medios que disponga esta institución educativa.”*

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su tratamiento en el día de la fecha.
Aprobado.

Secretario Dallorso: Otro proyecto presentado por las Consejeras Guiménez e Imperatore: *“Visto: Los últimos atropellos cometidos por las autoridades migratorias por orden y a cargo de la Ministra de Seguridad, Patricia Bullrich; El arresto de José Zegers y su pareja, María Gabriela Medrano, de nacionalidad chilenos, el pasado 31 de marzo en el barrio porteño de Palermo; La deportación de la delegación entera de la Selección Nacional de Fútbol de Pakistán el pasado 1 de abril; La detención y demora de la delegación entera de la Selección Nacional de BMX de Colombia en el Aeropuerto Internacional de Mendoza el pasado 3 de abril...”*, una serie de Considerandos. Resolutivos: *“Artículo 1º: Repudiar enérgicamente la antidemocrática política migratoria establecida por el Ministerio de Seguridad a cargo de la ministra Patricia Bullrich. Artículo 2º: Expresar su solidaridad para con los seleccionados nacionales de fútbol de Pakistán, de BMX de Colombia y con José Zegers y María Gabriela Medrano. Artículo 3º: Exigir al Gobierno Nacional el cese de esta forma tan dañina de campaña electoral. Artículo 4º: De forma.”*

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su tratamiento en el día de hoy.
Aprobado.

Secretario Dallorso: Un proyecto firmado por las Consejeras Martini, Costa, Clemente, los Consejeros Cieza, Ackerman, Ades y Diego Rossi:

“Visto: La Resolución (CS) 1865/2018 del 12 de diciembre de 2018. Expediente UBA N° 13374/2019 del 19 de marzo de 2019...”, una serie de Considerandos. Resolutivos: *“Artículo 1°: Manifiestar su extrema preocupación por la aprobación de las resoluciones citadas en el visto, por considerarlas una injerencia indebida en la vida política de las facultades. Artículo 2°: Encomendar a la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Sociales a presentar en el Consejo Superior de esta universidad un proyecto que derogue la Resolución (CS) N° 1865/2018. Artículo 3°: Encomendar a la Sra. Decana a presentar en el Consejo Superior de esta universidad un proyecto de reforma institucional para la creación de la unidad académica CBC, para que los profesores, profesoras, auxiliares y estudiantes de esa futura unidad académica puedan ejercer su ciudadanía política de pleno derecho. Artículo 4°: De forma.”*

Decana Carolina Mera: Consejera Clemente.

Consejera Clemente: –Consejera Clemente–. Sólo para ampliar y para invitar a este Consejo a debatir sobre este tema, que tenemos mandato de asamblea nosotros, como espacio político, pero además consideramos suficientemente grave la designación de veintinueve (29) profesores que van a estar votando en esta Casa de Estudios, de los cuales cuatro (4) ni siquiera son graduados ni dan clase acá y sólo seis (6) constaban antes en el padrón, quiere decir que efectivamente estamos en una condición grave de casi diecinueve (19) personas extrañas a la dinámica y vida política y académica de esta Casa que van a estar viniendo solamente a votar y lo experimentamos como una injerencia grave para la cual nuestra facultad debería haber tenido una voz más crítica, hubiéramos esperado que hubiera tenido una voz o una consulta amplia de los que nos vamos a ver afectados por esta determinación, siendo que no todas las facultades tienen el tipo de afectación que vamos a tener nosotros; hubiéramos esperado otra manera de procesar esta decisión unilateral de cómo se resolvió el tema de la ciudadanía de los profesores del CBC, a los que desde ya consideramos que tenían que tener una respuesta pero no a costa de la vida política de unidades académicas como la nuestra.

Así que, bueno, estamos esperando que pueda haber un debate con este proyecto, por lo menos de cuáles son posicionamientos y discusiones que hubiéramos tenido que tener en diciembre del año pasado y lamentablemente nos enteramos “entre gallos y medianoches” que esto se votó y con un voto positivo de nuestra facultad, de los representantes, en este caso de la decana. Así que, bueno, queremos discutir, por lo menos discutir cómo se sale de esto y si no se sale, cuál es la posición y los argumentos que llevaron a esa situación.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su tratamiento en el día de hoy o pase a Comisión, ¿cuál es la propuesta?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... en el día de hoy. ¿Por la positiva? diez (10) votos por la positiva; ¿por la negativa? tres (3) votos y ¿abstenciones?...

Secretario Dallorso: No reúne los dos tercios (2/3)...

Decana Carolina Mera: A ver, vamos de nuevo. ¿Por la positiva?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Secretario Dallorso: No, si, dos tercios (2/3) necesitamos para incorporar sobre tablas necesitamos dos tercios (2/3) y tenemos... nueve (9) positivos.

Decana Carolina Mera: ¿Por la negativa?...

Secretario Dallorso: No, nueve (9) no alcanza, ¿pase a qué Comisión Consejera Clemente o algún autor del proyecto?

Consejera Clemente: La verdad que este Consejo viene discutiendo cada vez menos porque no debatir una cosa así me hace acordar a un videíto que vi hace poco que tampoco se quería discutir otra situación que atravesaba, esto no puede ir a una Comisión triste, solitaria, de los cinco (5) o seis (6) consejeros que venimos a Comisión, es un tema que va a atravesar... es un procedimiento que va a atravesar de acá a futuro cualquier situación electoral, entonces por lo menos darnos el permiso de discutirlo porque de hecho se definió en otro lado, entonces que estemos midiendo los votos para que ni siquiera haya una discusión acá me parece una pena.

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: En mi caso particular, yo no tengo ningún inconveniente en debatir acerca de los argumentos expuestos en el proyecto y tampoco respecto de la intervención de la Consejera Clemente, solamente hacer notar que me parece que es un proyecto muy extenso, que brinda diferentes consideraciones, muchas de las cuales estoy en desacuerdo y me parece que teniendo un Orden del Día tan extenso como el día de hoy y otros varios proyectos para tratar, eso amerita un espacio donde nos demos un debate bastante extenso sobre el mismo. Es simplemente eso, no es negar para nada un debate sobre ese punto.

Secretario Dallorso: Señora Decana...

Consejero De Luca: Perdón y por último y varios de los datos brindados acerca de las pertenencias institucionales, de las carreras o de las facultades de graduación de los profesores no son correctos de los que se brindó recién.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Bueno... bien... perfecto... la abrumadora mayoría...

Secretario Dallorso: Les pido a los consejeros que no dialoguen.

(Continúa la intervención fuera de micrófono)

Consejero De Luca: La abrumadora mayoría de los profesores incorporados son graduados de esta Casa o son profesores interinos o docentes. Nada más.

Secretario Dallorso: Tengo un pedido de palabra del Consejero Esquivel, Señora Decana.

Decana Carolina Mera: Consejero Esquivel.

Consejero Esquivel: Si, Señora Decana, el Consejero De Luca argumenta, entre los considerandos de no aprobar o no acompañar el tratamiento sobre tablas del proyecto, que hay un Orden del Día extenso, ahora el Orden del Día extenso también es porque no hay consejos, el martes pasado estaba convocado el Consejo Directivo y no funcionó el Consejo Directivo en situación análogas a otras veces donde también hubo paro no docente y sin embargo, sí funcionó el Consejo Directivo y la Secretaría de Gestión obró con los instrumentos necesarios para poder funcionar, eso por un lado.

Por otro lado, yo veo que acá consejeros que levantan y bajan la mano y no se entiende, me parece que el tema es suficientemente contundente y grave como para tener una posición definida sobre el tema, no entiendo como bajan y levantan la mano sin saber en definitiva qué es lo que están haciendo, me parece que... digamos, somos consejeros, consejeras, tenemos una responsabilidad institucional aquí, me parece que la situación es preocupante no sólo por los veintinueve (29) casos sino también por el mecanismo que deja instalado a la hora de definir quiénes conforman el claustro de profesores de nuestra facultad y a veces, llevar las cosas al grotesco, pero dentro de lo que el reglamento nuevo está planteando sirve para ilustrar o graficar la extremada situación crítica de la situación. Un profesor, una profesora que da Pensamiento o Conocimiento Científico en la sede de Chivilcoy, que está concursado, podría ser decano de esta facultad sin pisar la facultad, por ejemplo, entonces eso es lo que queremos discutir y este Consejo Directivo o una parte del mismo nos está negando la posibilidad de discutir en este ámbito, hoy, este tema con tanta centralidad.

Decana Carolina Mera: Antes de pasar a Comisión me gustaría decir que acá no estamos negando la discusión, para nada, al contrario, nos parece que dar la discusión en las Comisiones puede ser mucho más enriquecedor, puede ser mucho más interesante para todos porque le vamos a dar la posibilidad a todos los consejeros y consejeras de manejar la misma información

que en este momento están manejando algunos y no otros, entonces me parece que justamente si lo que queremos es debatir y llegar a un acuerdo, posición o lo que fuera que aspiremos cada uno de los consejeros acá sentados es mejor con toda la información, por lo tanto, me parece que justamente las Comisiones son para eso y además, también me gustaría aclarar que no creo que las Comisiones sean espacios vacíos, ojalá le demos contenido a las Comisiones y podamos debatir y traer argumentos y llegar a acuerdos y construir colectivamente los consensos necesarios para las distintas posiciones que se plantean en los distintos temas.

Así que bueno, ¿pasa a qué Comisión entonces?... **Interpretación y Reglamento.**

Secretario Dallorso: Tengo un pedido de palabra de la Consejera Martini.

Decana Carolina Mera: Consejera Martini.

Consejera Martini: Entiendo lo que señala la Señora Decana, pero creo que y en consonancia con lo que dicen mis colegas, mis compañeros, el ámbito más general del Consejo Directivo resulta más pertinente para una –digamos– gravedad de tema como el presente y además porque a mí me gustaría también que en la discusión participara la Señora Decana porque forma parte del Consejo Directivo que ha sido responsable de que esto saliera, de que esto fuera aprobado porque como dijimos ya incluso la otra vez, no es darle ciudadanía política a alguien si vota en cualquier lado, también podríamos poner una cajita en la calle, ponen un sobrecito y se quedarían tranquilos, la verdad que es bastante difícil de imaginar que un profesor universitario, que un profesor de la Universidad de Buenos Aires se sienta atendido y sienta que tiene su ciudadanía respondida y atendida votando en cualquier lado donde no conoce ni el espacio geográfico ni la currícula ni los estudiantes ni a sus colegas y no le interesa, entonces realmente no tiene mucho sentido y es una manera de torcer lo que significa la ciudadanía académica, me parece que lo que hay que hacer es armar una unidad académica que se llame CBC porque es bastante anómalo esto de que el CBC tenga concursos, que el CBC tenga proyectos de investigación, pero no tenga una ciudadanía a través del voto. Eso es lo que yo opino.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Funes: Gracias, decana. Yo creo que el hecho de discutirlo en una Comisión que no creo que sean ni vacías ni superfluas, etc., etc., creo que además es el lugar más productivo y de mayor posibilidad sin la escena y más franco diría, pero eso no inhibe la posibilidad de discutirlo en este campo donde estamos todos o sea, todos los proyectos que van a las Comisiones después pasan al pleno, razón por la cual no es una cosa o la otra y me llama la atención que la Consejera Martini con tanta experiencia que tenga no lo sepa, razón por la cual hay muchas cosas en las que yo no estoy de acuerdo con el proyecto que se votó por parte del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, hay algunas cosas, otras realmente también habría que preguntarle a los profesores del Ciclo Básico, pero no me voy a extender en

el debate porque lo vamos a tener en algún momento y me lo guardo para cuando podamos fraternalmente ponerlo en acto.

Y voy a hacer una moción que sigamos con el Orden del Día, por favor. Gracias.

Decana Carolina Mera: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Muchas gracias, Señora Decana. Bueno, claramente no lo vamos a debatir ahora, está muy bien, yo diría que en vez de Interpretación y Reglamento lo tratemos en una Comisión que sesione todos los martes que hay Comisiones, que pase o a Concursos o a Académica o sea, como un puente entre las dos (2) porque la de Interpretación y Reglamento sesionaría una (1) vez por mes, pasémoslo a alguna de esas Comisiones, por favor.

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Secretario Dallorso: Pasa entonces a la Comisión de Enseñanza.

Otro proyecto firmado por los Consejeros Rossi Diego, Costa María Constanza, Cieza y Ades: *“Visto: El llamado a concurso para ingresar a la carrera de Investigador Científico y Tecnológico (CIC) de cuatrocientos cincuenta (450) ingresos distribuidos proporcionalmente en tres (3) modalidades (estratégicos, general y fortalecimiento en I+D+i) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); Que el Plenario de Secretarios Generales de la Federación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU) convoca a la movilización del 17 de abril en defensa del trabajo de investigación y la producción de conocimiento...”*, una serie de Considerandos. Resolutivos: *“Artículo 1º: Solicitar al CONICET la ampliación de los ingresos para el año 2019. Artículo 2º: Adherir y acompañar las medidas de lucha de las organizaciones de científico/as y sindicatos docentes para el día 17 de abril. Artículo 3º: Comunicar por los medios institucionales correspondientes. Artículo 4º: De forma.”*

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración entonces, para su tratamiento en el día de hoy...

Secretario Dallorso: Está en tratamiento...

Decana Carolina Mera: Incorporado.

Secretario Dallorso: Otro proyecto firmado por los Consejeros Rossi Diego, Cieza Daniel, Martini Stella, Costa María Constanza y Ades: *“Visto: El conflicto que se está desarrollando entre la docencia universitaria y el Ministerio de Educación de la Nación en relación a la negociación paritaria 2019; Y que la Federación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU) aprobó jornadas de protestas y paro hacia una gran Marcha Federal Universitaria convocada para el 16 de mayo; Y que este plan de lucha, ratificado por Feduba,*

contempla la realización de jornadas de protesta el 24 y 25 de abril en reclamo de una mejora en la oferta paritaria para el sector...”, una serie de Considerandos. Resolutivos: Artículo 1º: Apoyar y acompañar las jornadas de protesta del 24 y 25 de abril. Artículo 2º: Convocar a la Marcha Nacional Universitaria del 16 de mayo. Artículo 3º: Comunicar por los medios institucionales correspondientes. Artículo 4º: De forma.”

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su tratamiento en el día de hoy.
Incorporado.

Secretario Dallorso: Otro proyecto firmado por las Consejeras Martini, Costa, Ackerman, Esquivel, Ades y Rossi Diego:

“Visto: La comunicación informal del pasado 4 de abril a las docentes Bibiana del Brutto y Juan Isella sobre la posible discontinuidad de sus tareas como tutores de pasantías en el marco de la Secretaría de Extensión Universitaria...”, una serie de Considerandos. Resolutivos: “Artículo 1º: Solicitar al Secretario de Extensión Universitaria que informe en esta sesión del Consejo Directivo sobre el contenido de la comunicación informal del pasado 4 de abril. Artículo 2º: Considerar inválida cualquier determinación que se hubiere tomado respecto de los tutores Bibiana del Brutto y Juan Isella por violar derechos adquiridos. Artículo 3º: De forma.”

Decana Carolina Mera: Consejero Esquivel.

Consejero Esquivel: –Consejero Esquivel–. Bueno, el propio proyecto ahí lo menciona, me parece que la situación también es muy grave y crítica con respecto a la estabilidad laboral de dos (2) profesores, una profesora y un profesor, que vienen desempeñándose en esas tareas durante muchos años, donde han presentado sus informes correspondientes, donde han sido reconocidos en sus labores y de repente, intempestivamente, son llamados a retirarse de sus funciones, así que si el Cuerpo me permite, yo quería dar la palabra a representantes gremiales o a alguno de ellos, ¿sí?

Secretario Dallorso: Cuando se trate el proyecto...

Persona que no se da a conocer: Si, en todo caso para justificar, abrir la justificación para que se trate hoy: tiene que ver efectivamente con una desvinculación y quisiera plantearlo en otros términos: Sociales es una facultad que ha construido durante muchos años los suficientes anticuerpos como para que los compañeros no se vean sometidos a ningún tipo de atropello, el máximo atropello es sin duda que alguien diga de buenas a primeras y con maltrato incluido que queda afuera, por lo cual, solicitamos que se trate con el objetivo de que efectivamente esta medida se vuelva atrás, ese es el argumento principal, están acá los afectados..., después podríamos argumentar más, digamos.

Decana Carolina Mera: Bueno, de todas formas ese es un tema que está en el Informe de Decana, que lo va a plantear justamente la vicedecana, así que no sé como se procede en ese caso.

Secretario Dallorso: Como lo que se solicita es información, me parece que tal vez simplemente que se puede... si el segundo es “considerar inválida cualquier determinación”... digo, en la medida en que va a ser parte del Informe Decana, tal vez no es necesario incorporarlo sobre tablas y hacer una resolución al respecto, simplemente es una situación.

(Hay una intervención de una consejera fuera de micrófono)

Igual, digamos... perdón...

(Nuevamente interviene la consejera anterior y lo hace fuera de micrófono)

Decana Carolina Mera: Si, si, le damos la palabra al representante gremial de Feduba.

Representante gremial de Feduba: ¡Hola!, ¿se escucha?... en principio...

Secretario Dallorso: Presentate, por favor, para las actas.

Representante gremial de Feduba, Lic. Cristian Dodaro: Cristian Dodaro, representante gremial de Feduba, Secretario de Prensa del sindicato, integrante de la Comisión Directiva. En principio estoy totalmente de acuerdo con el compañero Santiago Gándara de AGD, manifiesto que es preocupante que haya una situación de irregularidad en tanto comunicación a los compañeros respecto de continuidad o no del contrato ya entrado el mes; me parece que no va con el espíritu de esta Casa de Estudios de la que me siento orgulloso, de la comunidad de la que formo parte y a la que quiero, pensar que se puedan realizar este tipo de acciones de despidos o de rescisión de contratos sin incluir algún tipo de racionalidad y diálogo y planteos de discusión que pueden llevar a otro tipo de solución. Seguramente en el informe esto se abrirá.

Mantuvimos una reunión con el Secretario de Extensión y avanzamos en una discusión y hubo un compromiso de acuerdo, así que, bueno, esperamos esa resolución. Gracias.

Decana Carolina Mera: Gracias. Entonces, se pone en consideración para su incorporación en el día de hoy. **Incorporado.**

Secretario Dallorso: Un nuevo proyecto firmado por los Consejeros Ades, Costa, Esquivel y Ackerman: “*Visto: El reclamo de docentes y estudiantes por la regulación de los docentes contratados y ad honorem...*”, una serie de Considerandos. Resolutivos: “*Artículo 1º:*

Encomendar a la Secretaría Académica la realización de un informe que dé cuenta de la cantidad de docentes ad honorem que hay en la Facultad de Ciencias Sociales. Artículo 2º: Pronunciarse a favor del reclamo de regularizar y contratar a los docentes ad honorem de todo el país. Artículo 3º: Acompañar las medidas de lucha de las diferentes gremiales docentes. Artículo 4º: Elevar el informe y el reclamo al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires para que también se pronuncie y actúe en función del reclamo.”

Decana Carolina Mera: Consejero Ades.

Consejero Ades: Gracias, Señora Decana. Este es un proyecto que en el día de ayer se discutió en la Comisión de base de estudiantes de Comunicación; estudiantes, algunos militantes y otros no, elaboraron este proyecto para señalar la preocupación y visto el cierre de la paritaria, pero entendemos que está bueno discutirlo, proponemos que pase a la próxima Comisión y la Secretaría Académica puede ir adelantando el informe que se solicita ahí para poder tener una discusión en la Comisión al respecto.

Decana Carolina Mera: Entonces, pasa a la Comisión de Enseñanza...

Consejero Ades: Puede pasar a la Comisión de Enseñanza.

Decana Carolina Mera: ... y la solicitud a la Secretaría Académica de la información pertinente.

Secretario Dallorso: Simplemente aclarar que tenemos dos (2) días no laborables esta semana y es difícil poder reunir toda esa información, digo para no crear una falsa expectativa al respecto.

Otro proyecto sobre tablas firmado por las Consejeras Martini, Costa, Ackerman, Esquivel, Cieza, Ades y Rossi:

“Visto: El retiro del asilo al periodista australiano- ecuatoriano y fundador de la plataforma WikiLeaks Julian Assange, por el Gobierno de Ecuador que se lo había otorgado hace siete años, y su inmediata detención por parte de la policía británica y puesta a disponibilidad ante la justicia de ese país, y el pedido de extradición del Gobierno de Donald Trump para juzgarlo por la divulgación de información producto del espionaje ejercido por los Estados Unidos sobre políticos y gobernantes de casi todos los países, incluyendo el nuestro...”, una serie de Considerandos. Resolutivos: “Artículo 1º: Rechazar y repudiar las violaciones a las garantías y derechos que otorga el asilo político, en una situación irregular de la que son partícipes los gobiernos de Ecuador, Gran Bretaña y los Estados Unidos, que ha llevado a la desprotección legal de Julian Assange, periodista e investigador de reconocimiento internacional y su labor de denuncia del espionaje ilegal cometido por los Estados Unidos. Artículo 2º: Alertar sobre las consecuencias de un acto teñido de ilegalismos que autoriza el espionaje, y censura gravemente la tarea periodística y propicia la desaparición de soportes democráticos como WikiLeaks. Artículo 3º: Reclamar de la Universidad de Buenos Aires su pronunciamiento ante

la gravedad de los acontecimientos y la mayor difusión pública del debate sobre el derecho humano al asilo político y los derechos a la expresión pública y a la información social.”

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su tratamiento en el día de hoy.
Aprobado.

Secretario Dallorso: Ese fue el último sobre tablas, pasamos entonces al Informe de la Señora Decana.

Decana Carolina Mera: Consejero Esquivel.

Consejero Esquivel: Hoy estoy muy pedigüeño. Le quería pedir dos (2) palabras: una, para un estudiante de una maestría que quiere expresar algunas preocupaciones en cuanto a las condiciones de habitabilidad de la misma y otra al Secretario Gremial de la AGD.

Secretario Dallorso: En principio lo que ya habíamos planteado en otra reunión es: las intervenciones que no están vinculadas a los temas del Orden del Día, que se acepta de todas pero poder hacerlas al final, eso fue una cosa que surgió la vez anterior, lo pongo sobre la mesa para no ocultar, tenemos...

Consejero Esquivel: Va a ser breve y la verdad tener presente al estudiante que permanezca en todo el Consejo Directivo, la verdad que me parece un gesto... estando presente aquí, seguramente va a ser una intervención breve explicando la situación, me parece que como consejeros y consejeras deberíamos querer saber la situación por la cual está atravesando las condiciones de cursada de las maestrías de la facultad.

Secretario Dallorso: Si, no pasa por no querer conocer, Consejero, simplemente una cosa...

Consejero Esquivel: Secretario, usted es Secretario, que hablen los consejeros y las consejeras ante el pedido porque si no...

Secretario Dallorso: Por supuesto.

Consejero Esquivel: ... son los funcionarios los que argumentan los pedidos o los planteos de los consejeros o consejeras.

Secretario Dallorso: Me parece bien entonces que se expida...

Decana Carolina Mera: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Muchas gracias. En el mismo sentido que decía el Consejero Esquivel, además es una cuestión... yo tengo ya, este es el octavo (8°) año que soy consejero y en general cuando viene alguien a contar alguna cuestión particular, se le da la palabra antes del inicio del Orden del Día como puede pasar con los compañeros no docentes porque después es nuestra responsabilidad por las cuales fuimos elegidos como consejeros y consejeras cumplir con todo el Orden del Día y yo me he ido, más de una vez, después de las diez de la noche (22 hs.), ahora no es obligación de quienes no forman parte de este Consejo Directivo y tienen que levantar la mano, abstenerse o votar en contra en cada una de las votaciones, entonces yo lo que pido es: insistir en el pedido de palabra a quienes quieren hacer uso de ella antes del Orden del Día y en todo caso, hagamos la votación correspondiente para ver si se les cede o no se les cede la palabra.

Decana Carolina Mera: Consejera Funes.

Consejera Funes: Comprendo perfectamente los usos y costumbres y todas las tradiciones y este Cuerpo no le niega a nadie la palabra, ahora, yo quiero además... se hizo una petición de la oposición de este Cuerpo para que las Comisiones fueran los días martes, digo: hay algunos y algunas y algunos consejeros que estamos desde las dos de la tarde (14 hs.) acá, estoy de acuerdo con dar la palabra a quienes tengan que hacerlo, pero también, que también, que advirtamos que en otros casos dejar la palabra para el final de la sesión sería algo más adecuado según mi leal saber y entender. Muchas gracias, decana.

Secretario Dallorso: Tengo un pedido de palabra del Consejero Ackerman.

Decana Carolina Mera: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Muchas gracias. Respecto de los motivos de estar en este salón a partir de las dos de la tarde (14 hs.), vuelvo a apelar a mi experiencia, por ahí hay consejeros y consejeras con más tiempo, yo no recuerdo, no recuerdo, puede haber sucedido, que se traten Comisiones y Consejo el mismo día, más allá de eso, si hablamos de usos y costumbres, no es ni uso ni costumbre tratar Comisiones y Consejo el mismo día, es una opinión respecto de la cuestión de las dos de la tarde (14 hs.), sigo diciendo que es nuestra obligación como consejeros y consejeras en todo caso.

Por otro lado, si quienes piden no tienen ninguna obligación de permanencia en el Consejo y piden la palabra antes del tratamiento del Orden del Día, a quienes sí tenemos la obligación de estar acá sentados y quedarnos hasta el final, no nos varía el tiempo en el que nos iremos más tarde o más temprano a la noche si no a las personas que por ahí están, si se genera algún debate, van a tener que quedarse dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5) horas, lo que dure el Consejo y ellos no tienen la obligación de estar, nosotros no nos vamos a ir más temprano porque hablen después, nos vamos a ir a la misma hora, en todo caso lo que estamos haciendo es un favor en este caso a una persona que tiene que irse, estar en otro lado a las siete de la

tarde (19 hs.) y a nosotros no nos cambia en nada, por eso insisto y ya hago la moción para que definamos esto y no lo debatamos más: nosotros nos vamos a ir a la misma hora, las personas que quieren hacer uso de la palabra no, entonces lo que pido es: decidámoslo colectivamente, en todo caso si no nos ponemos de acuerdo hagamos la votación y listo.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Catalano.

Consejera Catalano: A mí me parece que si concedemos la palabra ahora tenemos que fijar un tiempo para también abreviarlo porque a veces las explicaciones o las exposiciones han sido larguísimas, han sido de cuarenta (40) minutos, de una (1) hora y eso... le pedimos síntesis de diez (10), quince (15) minutos a cada intervención. En esas condiciones me parece bueno que demos la palabra.

Decana Carolina Mera: De todas formas, propongo acá al Cuerpo que se puede tratar en la Comisión de Interpretación y Reglamento la modalidad de funcionamiento porque una cosa es un pedido de palabra expreso, por ejemplo por un caso particular y otra cosa es abrir listas de oradores antes de un Orden del Día que me parece que también han trabajado...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, no, por eso digo, yo en este caso acuerdo y acuerdo con la propuesta de la Consejera Catalano y me parece que corresponde, lo que digo es: invito a los consejeros y consejeras que en la Comisión de Interpretación y Reglamento pensemos esa modalidad así no queda como de una forma arbitraria, pensemos cuál es la mejor forma de participación, de funcionamiento y de garantizar las funciones de este Cuerpo simplemente.

Y ahora entonces, ¿le damos la palabra...?... Consejero Ackerman...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Consejero Ackerman: Pedimos la palabra entonces para el maestrando Guido Sá.

Maestrando Guido Sá: ¡Qué tal, buenas tardes, consejeros, consejeras!

Decana Carolina Mera: Preséntese por favor

Maestrando Guido Sá: Soy Guido, soy Guido Sá, estudiante de la maestría en Comunicación y Cultura, cohorte 2018, estoy cursando en este momento. Simplemente, voy a ser lo más breve posible, no planeo hablar más de siete (7) minutos como demasiado, cinco (5), cuatro (4), lo que necesiten, no es una cuestión de extensión si no de poder traerles la situación que estamos viviendo todos los estudiantes de maestría incluido, por ejemplo, el consejero estudiante.

Nosotros empezamos el año pasado, en 2018, la cursada de la maestría a la cual se le había puesto como primera condición o característica cursar en Santiago del Estero; eso ocurrió durante todo el año pasado, solamente en el lapso en que duró la toma de la facultad que tuvimos que cursar en esta sede durante dos (2) o tres (3) semanas, pero en general las condiciones de cursada en Santiago del Estero fueron excelentes; lo que ocurrió este año fue que sin previo aviso y sin ningún tipo de debate ni de propuesta ni de ningún tipo de discusión, se decidió unilateralmente mudar las maestrías a este edificio, a Marcelo T., decisión de la que nos estamos informados hasta el 18 de marzo aproximadamente cuando nos tuvimos que inscribir, básicamente la notificación nos llegó la misma semana o pocos días antes de tener que inscribirnos y de pagar cuota y matrícula.

Hemos presentado una carta por Mesa de Entradas a Margarita Martínez y Mariano Messman que ya están notificados de nuestra situación y de nuestro pedido de volver a Santiago del Estero y básicamente quería muy, muy brevemente enumerar los inconvenientes que nos ha traído esto. En principio, el “mail” con el que nos notificaron que este cambio de sede iba a ocurrir, era que querían mudar todo el posgrado a esta sede, a Marcelo T. de Alvear, cosa que no ocurrió porque de hecho yo estoy cursando un seminario de doctorado allá en Santiago del Estero, donde se cursan todos los seminarios de doctorado.

Para mejorar la comunicación con el Instituto Gino Germani, cosa que no vemos con malos ojos si no que de hecho lo vemos con buenos ojos y con la promesa de que habían refaccionado o habían cambiado las condiciones de cursada de las aulas, las condiciones edilicias; la primera semana de cursada nos dimos cuenta de que eso no era así, estamos cursando en un aula en un pasillo que no tiene luz, en condiciones de cursada como las que, bueno, ya todos conocemos y el hecho de que además nos dificulta, no solamente a nivel como alumno si no como trabajadores y teniendo en cuenta una serie de condiciones y de situaciones de traslado y de viáticos que tenemos que considerar, aparte de simplemente estar en un lugar a determinada hora, de hecho tuvimos que pedirle a varios docentes, a nuestros docentes, que empecemos a las 18,30 en vez de las 18, nosotros cursamos de 18 a 22 los martes y los jueves, cosa a la cual accedieron los docentes particularmente en cada uno de esos casos.

Nos ocurrió la semana pasada que estábamos cursando, teníamos que cursar la materia Taller de Tesis I, no, II, perdón, en un aula determinada y cuando llegamos nos encontramos con que esa aula ya estaba siendo ocupada no recuerdo por qué materia o por qué estudiantes y tuvimos que en ese momento trasladarnos hacia diferentes aulas probando diferentes aulas –perdón por la repetición– para poder cursar, eso nos demoró casi cuarenta y cinco (45) minutos en el inicio de la materia, ante lo cual la semana que viene vamos a tener una reunión creo que con Margarita o con Mariano no recuerdo exactamente los directores de la maestría para hablar de esta cuestión, de esta situación.

Las autoridades de la maestría están notificadas y de hecho han sido muy abiertas y han sido muy receptivas con nuestros reclamos, pero básicamente todas esas situaciones que acabo de enumerar –van cinco (5) minutos, cinco (5) segundos, ya termino, dejo de torturarlos– se suma que no solamente hay muchos de nosotros que cursamos seminarios allá y tenemos que trasladarnos acá, en el caso de que tengamos ese solapamiento de horarios, suele ocurrir si no que además muchos son docentes en la sede de Santiago del Estero, por ejemplo. Son uno de los tantos puntos que detallamos en la carta y que si tienen a bien, me gustaría después, ahora cuando termine mi amable sesión de la palabra, acercarles una copia de dicha carta para

dejarles a cada uno de los claustros, a cada una de las agrupaciones, para que se enteren con más detalle de esta situación, es muy corta, es una carilla nada más.

Bueno, les agradezco mucho la sesión de la palabra, sé, conozco los vericuetos de los debates en el Consejo y justamente estoy muy agradecido por eso. Quería repetirles por último que nuestro objetivo como firmantes de la carta es volver a Santiago del Estero lo más rápido y lo mejor posible. Muchísimas gracias.

Decana Carolina Mera: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Si, Señora Decana, gracias, es para pedir la palabra, como había dicho antes, al Secretario General de AGD, Santiago Gándara y también va a hablar de la cuestión que van a tratar, muy brevemente, la docente Silvana Ablín.

Decana Carolina Mera: Pero, ¿no es el mismo tema?

Secretario General de AGD, Lic. Santiago Gándara: Es sobre el mismo tema y para no hacerlo más extenso, lo mío es una mínima introducción, lo que va a presentar la compañera es una situación de atropello vivida en la cátedra en la que ella se viene desempeñando como adjunta, “Historia Latinoamericana”, de la carrera de Ciencia Política y le doy la palabra a ella.

(Hay diálogo fuera de micrófono)

¿Cómo es otro tema?, ¡ah!, sí, es otro tema... ¡ah!, perdón, perdón, pensé si eran temas diferentes los nuestros, no, sí, es otro tema... sí, sí, perdón, perdón, pensé que si decían que teníamos dos (2) temas distintos. Entonces, le doy la palabra en razón del tiempo si no podemos extendernos, pero quisiera que ella lo pueda explicar mejor.

Decana Carolina Mera: Perfecto. ¿Te podés presentar, por favor?

Consejero Riquelme: Pido la palabra.

Profesora Silvana Ablín: Si, ¡buenas tardes, Señora Decana, Vicedecana, Consejeros, Consejeras! Mi nombre es Silvana Ablín, soy profesora adjunta interina de la materia “Historia Latinoamericana” en la carrera de Ciencia Política de esta Casa de Estudios y vengo aquí a brindar testimonio de una situación irregular desde el punto de vista institucional, acompañada de maltrato a dos (2) docentes, además mujeres, de esta materia “Historia Latinoamericana”, cátedra Profesor Korol, carrera de Ciencia Política.

Desde el año 2013 a la actualidad soy profesora adjunta interina de la materia “Historia Latinoamericana”, profesor Korol, nombrada por esta Casa de Estudios para reemplazar al profesor Paz con licencia, profesor adjunto regular con licencia, según una resolución del

Consejo Directivo que ha sido renovada, es decir, mi nombramiento, por otra resolución del Consejo Directivo N° 1363 hasta el 29 de febrero de 2019. Para asumir ese cargo, tomé licencia de mi cargo regular de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, cargo que a su vez asumió mi compañera María Marta Aversa, aquí presente, que hasta ese entonces era Ayudante de Primera con dedicación simple regular. Asumí todas las responsabilidades que debía hacer como profesora adjunta interina.

Desde el segundo cuatrimestre de 2018, el profesor Korol estaba pronto a jubilarse, cosa que avisa institucionalmente y me pide que dicte la totalidad de los teóricos y le anuncia a la directora de la carrera que yo sería la profesora adjunta a cargo. A partir de ahí, desde agosto hasta febrero de 2019, he tenido cinco (5) reuniones con la directora de la carrera; en esas reuniones la directora me avaló y fui avanzando en cada uno de los pasos que he seguido en función de ese aval, no solamente he dictado todos los teóricos del segundo cuatrimestre si no que reformé el programa, lo presenté oportunamente en la carrera en febrero de este año e incluso realicé una reunión de cátedra en febrero donde me presentaba como profesora adjunta a cargo. Muchos alumnos se habían ya inscripto en la materia “Historia Latinoamericana” porque efectivamente me conocían y sabían mi modo de dar teóricos.

Sigo ese camino institucional y el 22 de marzo de 2019 se produce una intrusión inesperada sobre esos pasos institucionales por mí dados. En un hecho violento, ese 22 de marzo de 2019, que no sigue los canales institucionales establecidos por esta Casa de Estudios, irrumpen el Profesor Adjunto Paz con licencia y el Jefe de Trabajos Prácticos Lucas Luchillo para presuntamente degradar de sus cargos, sin aviso ni motivo y con malos tratos a dos (2) docentes de la cátedra: quien esto suscribe –yo– y la Jefa de Trabajos Prácticos Aversa, negándome en mi caso por la fuerza el derecho de dar clases como profesora adjunta, tal como lo establece la resolución del Consejo Directivo hasta febrero de 2020. La reunión se realizó en el bar “Vivaldi”, una hora antes de que se dictara el teórico de la materia; la reunión se convocó a casi una semana de ya iniciado el cuatrimestre, con la mayoría de los prácticos de esa semana dictados, con un programa por mí reformado y presentado e impreso por el Centro de Estudiantes para los alumnos, pero esa supuesta reunión de cátedra, sus anuncios y decisiones por parte del profesor Paz, así como el brutal impedimento de que yo diera clases, fueron todas acciones flagrantemente arbitrarias e ilegítimas, digo esto porque el 20 de marzo la directora de la carrera me envía por “mail” que el profesor Paz le habría informado a la decana de la facultad, por nota del 15 de marzo, la reincorporación a su cargo de adjunto desde el día que se efectivice la baja de su licencia, sin embargo, al momento de realizar la reunión del 22 de marzo esa baja de su licencia y su reincorporación no habrían sido aún procesados por los canales institucionales de la facultad, es decir, por ejemplo, por este Consejo Directivo, con lo cual dicha reunión y sus anuncios eran una farsa, toda vez que estaba siendo conducida por un profesor adjunto legalmente en situación de licencia.

Contrariamente a esos hechos irregulares, hasta tanto no operen los pasos institucionales correspondientes, la única profesora adjunta legítimamente nombrada por este Consejo Directivo hace seis (6) años y ratificada hasta 2020 por este Consejo Directivo soy yo.

Bueno, se demoraron mucho en llegar quienes habían convocado a la reunión, Luchillo llegó a las 16,15 hs., el profesor Paz llegó a las 16,30 hs., a las 17 hs. se tenía que ir. Cuando finalmente el profesor Paz llegó a la reunión y después de seis (6) años sin vernos prácticamente no nos saludó; a propósito de un tema de la cantidad de alumnos que había en los

prácticos empezó con un tono autoritario diciendo: ¿Cuántos alumnos tenés?, a una auxiliar; a otra auxiliar, ¿cuántos alumnos tenés?... ¿cuántos alumnos tenés? y me mira a mí como si no supiera que lo vengo reemplazando desde hace seis (6) años y me dice: ¿Cuántos alumnos tenés?... azorada le digo: No tengo comisión de prácticos... ese tono autoritario siguió utilizando para decir sus anuncios, sus anuncios fueron: que bueno, la Facultad de Ciencias Sociales es distinta que la Facultad de Filosofía y Letras, por suerte en la Facultad de Ciencias Sociales no hay tantas trabas como en Filosofía y Letras, las cosas las decide y las maneja como quiere el jefe de cátedra, así que él venía a poner orden; luego dijo que según sus valores, que son la antigüedad, decide nombrar al Jefe de Trabajos Prácticos Lucas Luchillo como profesor adjunto. Tercero: que a él lo nombrarían Profesor Asociado, pero como se encontraba en un año sabático por la Universidad de Tres de Febrero, no podía dar clases, así que solamente venía ese día a dar la presentación de la materia pero él no iba a asumir las clases teóricas y el que iba a dar el teórico es el Jefe de Trabajos Prácticos Luchillo; luego la miró a mi compañera María Marta Aversa y le dijo: Vos volvé a tu cargo regular de Ayudante de Primera simple y en un acto de evidente discriminación haciendo referencia al origen social más bajo de esta docente, aclaró: Pero como sabemos de tu situación, quedate tranquilita porque Lucas –Jefe de Trabajos Prácticos Luchillo– es muy generoso y te está tratando de negociar una semi. A partir de ahí la reunión escaló por parte del profesor Paz y el Jefe de Trabajos Prácticos Luchillo con gritos, tonos autoritarios, expresiones, gestos desagradables, actitudes patoteriles a dos (2) mujeres: yo y la profesora Aversa. Aversa con los ojos llorosos y siempre con tonos amables le respondió: Bueno, para mí dar clases es mi trabajo, nosotras, como Silvana, no tenemos otros cargos como tienen ustedes y Paz, encogiéndose de hombros, le dijo: Ese es tu problema y con una expresión gestual y verbal terriblemente desagradable y a los gritos, dijo: Nosotros nos rompimos bien para tener lo que tenemos.

En ese momento, Luchillo, el Jefe de Trabajos Prácticos, retomó una diferencia que tuvo con el profesor Korol hacía seis (6) años atrás y dice: Hace seis (6) años discutimos con Korol en público, me trató mal... y yo le repliqué: Disculpame, Lucas, el que lo trató mal y fue público, lo vimos todos nosotros, fuiste vos porque cómo podía ser –dijiste– que me nombraba a mí adjunta y no te nombraba a vos adjunto y te enojaste.

Entonces, en lo que constituye un hecho de acoso laboral de manual que es descalificar a un trabajador frente a sus compañeros de trabajo, mirando al resto de los docentes afirmó a los gritos: Porque si ustedes buscan en el google scolar y ponen Silvana Blind y a un costado ponen Lucas Luchillo, es evidente quién tiene que ser el adjunto; a esa altura le respondí irónicamente: ¿Qué sos “servicios”?

Continuando con el ninguneo y la invisibilización en ningún momento se me dijo en qué situación quedaba yo, entonces pregunté: ¿Y yo cómo quedo?, como Jefa de Trabajos Prácticos me contestó Paz. Aversa intervino, la Jefa de Trabajos Prácticos y dijo: Yo no sé qué problema tuviste vos con el profesor Korol, pero el profesor Korol en ningún momento te degradó del cargo, a vos ni a nadie, en todo caso, no te nombró adjunto, en cambio ustedes nos están bajando a mí de Jefa de Trabajos Prácticos a Ayudante y a Silvana de Adjunta a Jefa de Trabajos Prácticos después de seis (6) años de trabajo responsable en nuestros cargos y ahí yo le dije –con esto voy concluyendo–, le dije a María Marta: Tenés razón y ahí Paz, el profesor Adjunto regular interino, perdón, con licencia, me hizo este gesto... porque yo le dije: María Marta tiene razón y él me hizo este gesto: ¡sssssssh! mi paciencia y lo que soy capaz de tolerar

tuvo un límite. Me levanté de la silla, golpeé la mesa y dije: Esto así no puede seguir, algo voy a hacer... el resto de las Ayudantes me dijeron: ¿qué vas a hacer?... quedate... me senté, una de ellas, la Ayudante Horton le dijo al Jefe de Trabajos Prácticos Luchillo: Calmémonos, Lucas, nunca te vi tan nervioso y Luchillo le respondió a los gritos: No estoy nervioso... y con otra expresión desagradable y patoteril el JTP Luchillo me dijo: Ablandate un poco... y yo, que a todo esto miraba impávida lo sucedido, le respondí: Más blandita no puedo estar...

En ese momento Paz fue a dar la presentación de su teórico, eran las cinco de la tarde (17 hs.) y la reunión se terminó. Conclusión: aquí hay dos (2) cuestiones: una, vinculada a serias irregularidades institucionales; la segunda, vinculada al maltrato. Respecto de las irregularidades institucionales: número uno, he seguido los canales institucionales avalados por la carrera y por este Consejo Directivo y por la facultad, por medio del cual se me ha nombrado profesora Adjunta interina en reemplazo de Paz y eso ha sido luego ratificado hasta 2018; le he avisado a la... yo y el profesor Adjunto a cargo de la materia avisó oportunamente a la carrera y a la facultad la renuncia definitiva a su cargo porque se jubilaba; he tenido desde agosto de 2018 hasta febrero de 2019 cinco (5) reuniones por el tema de la transición, de quién se hacía cargo de la materia con la directora de la carrera que avaló este camino institucional y todos los actos que realicé. Pero en un hecho intrusivo, sobre dichos procedimientos por mí realizados que fueron legales, un 22 de marzo, con el cuatrimestre ya iniciado, no un 15 de diciembre del año pasado y sin seguir las pautas institucionales de esta facultad, se me ha desplazado brutalmente del cargo desconociendo que legalmente soy la única profesora Adjunta avalada actualmente por esta facultad y se me ha negado el hecho de dar teóricos, no me puedo aparecer por los teóricos en la carrera desde el inicio del cuatrimestre.

El profesor Adjunto regular Paz y este es el segundo punto, institucional y regular, se encuentra con licencia hasta tanto su reincorporación no sea ratificada por el Consejo Directivo de la facultad, por lo tanto, ese profesor a partir del 22 de marzo asume ilegítimamente el cargo de profesor Adjunto regular a cargo de la materia y también es ilegítimo el dictado de los teóricos por él y por el Jefe de Trabajos Prácticos Luchillo desde el inicio del cuatrimestre, los cuales han sido sostenidos sólo por la fuerza y no por los canales institucionales correspondientes.

Por lo mismo, la reunión de cátedra del 22 de marzo de 2019 y todas sus decisiones son ilegítimas y arbitrarias.

La otra irregularidad: es una contradicción que aún cuando el profesor Paz cesara en su licencia, anuncie que este cuatrimestre no va a dictar cátedra porque se encuentra en un año sabático otorgado por la Universidad de Tres de Febrero y que en su lugar las clases las dará el JTP Luchillo; es también irregular que el JTP Luchillo estando en una jerarquía inferior a la mía –yo soy la adjunta–, sea quien reemplace al profesor Paz, sería natural que fuera yo quien como adjunta, que lo vengo reemplazando desde hace seis (6) años con aval de este Consejo Directivo, sea quien lo reemplace porque inconsistentemente Paz no querría o no podría dar clases.

La otra cuestión es la del maltrato: los anuncios del profesor Paz fueron realizados con maltrato, gestos autoritarios, expresiones desagradables, bueno... bueno... por lo tanto, solicito y esto es lo que quiero pedir, solicito a este Consejo Directivo mi ratificación en el cargo de profesora Adjunta interina, así como la ratificación en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos de María Marta Aversa; solicito también se revisen a la luz de estos hechos gravísimos las posibles

altas y bajas de la materia “Historia Latinoamericana” solicitadas por la carrera de Ciencia Política.

Por este acto, quisiera entregar también al Secretario de Gestión del Consejo Directivo mi declaración detallando los hechos sucedidos. Muchas gracias.

Decana Carolina Mera: Muchas gracias, Silvana. Profesor Korol, ex titular de la cátedra.

Profesor Juan Carlos Korol: Voy a ser muy breve, no se preocupen, les agradezco que me escuchen, tengo el gusto de saludar al Consejo Directivo. He sido profesor de esta facultad antes de que esta facultad existiera, he sido profesor en la carrera de Sociología y en la carrera de Ciencia Política durante más de treinta (30) años y concluí esa carrera como Profesor Titular Plenario de la materia “Historia Latinoamericana” de la que estoy muy orgulloso porque creo que he contribuido a formar alumnos, a formar docentes y he contribuido al buen nombre y prestigio de esta institución a la que pertencí durante más de treinta (30) años.

¿De qué se trata aquí? de algo muy extraño, por supuesto, la gente se jubila y creo que estoy en mi derecho, es más, creo que me excedí en el tiempo, con el aval de ustedes y de la facultad, pero quiero marcar dos (2) hechos: acá hay una especie de golpe de Estado donde dos (2) señores aterrizan y se ocupan los cargos, ¿a través de qué? del maltrato, del maltrato de género, cosa que yo he respetado durante más de treinta y cinco (35) años y que lo he respetado antes que se hablara de eso.

Bien, ¿quiénes son estos señores? uno es Lucas Luchillo, no sé como se pronuncia el nombre, en treinta y cinco (35) años no pude aprenderlo, se lo veía poco, no solía ir a los exámenes finales por ejemplo; este Señor Luchillo parece que es el peón del Ministro todo terreno Lino Barañao porque es subsecretario del actual secretario y ex ministro todo terreno, abogados ahora a la destrucción del sistema científico nacional, es más, Luchillo parece que quiere sacar una nueva ley de archivos utilizando fondos para ello, mientras el Archivo General de la Nación se inunda. Bien, este señor que está desde hace muchísimos años en la cátedra nunca fue propuesto por mí para un puesto más alto, ¿por qué no lo fue? porque considero que no reúne las condiciones necesarias para eso y mi... digamos, decisión no tiene que ver con el puesto mío, tiene que ver con considerar sus antecedentes en lo que soy experto, he sido jurado en esta facultad y en muchas otras durante mucho tiempo, creo que esa condición vale y por lo tanto, no se trata de que él decida, se trata de que el Consejo Directivo es en última instancia el que decide y no tiene mi aval, mi aval lo tiene la profesora Ablín y la profesora Aversa.

Bien, ¿y quién es el otro personaje? el profesor Paz; el profesor Paz es un profesor andariego, anda de facultad en facultad, de Consejo Conicet a otras facultades y no siempre se acuerda parece de decirle a todos que está cobrando varios sueldos; tiene licencia, se excede en la licencia, hay un reglamento de licencias que conozco y parece que no se cumple, por lo tanto y para hacerlo breve: yo les pido encarecidamente y por eso estoy acá, al Consejo Directivo, a las autoridades de la facultad, que hagamos cumplir los reglamentos, que respetemos a las personas, que respetemos a los docentes que hemos trabajado y trabajamos por esta facultad, hay que decidirlo y hay que decidirlo en firme y esto que está hablando es el profesor Korol, que no es sólo una cátedra si no una persona que tiene criterio y lo ha empleado durante muchos años. Gracias.

Decana Carolina Mera: Bueno, agradecemos tanto al profesor Korol como a las docentes de la cátedra. Quiero informar al Cuerpo que esta situación fue ingresada al decanato ayer por la tarde y que, por supuesto, ya nos pusimos en contacto con la carrera de Ciencia Política y vamos a hacer todas las averiguaciones para ver lo que se está poniendo en la escena hoy y que por supuesto, vamos a garantizar las condiciones de trabajo que les corresponden a cada uno de los trabajadores y trabajadoras y que, por supuesto, tampoco se van a tolerar maltratos como estamos tratando de llevar adelante en esta facultad, así que les agradecemos y bueno, los vamos a citar para ir teniendo las reuniones pertinentes y ver como clarificamos esto y desde ya, lamentamos mucho la situación.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Castellani.

Consejera Castellani: ¡Buenas tardes! –Consejera Castellani–. Primera cuestión, como Cuerpo propongo que nosotros dejemos sentado que una situación de esta naturaleza, donde hay una denuncia de tal gravedad en términos de maltrato a docentes, tiene que estar –entiendo que se ha iniciado– denunciada en las instancias que esta facultad por la acción de este Cuerpo en otro período ha constituido que es un caso de maltrato de género claro y que eso se tiene que implicar todo el camino... como se trata de docentes en particular, lo que considero que deberíamos propiciar es el inicio de un sumario que permita información, obtener información y saber qué es lo que está sucediendo, eso ya es así, tengo entendido que se ha iniciado y que esto tiene que seguir porque de ninguna manera puede avanzar.

Y lo segundo que quiero dejar claro es que me duele terriblemente escuchar en este Cuerpo que hay tratamiento de título nobiliario para lo que son los cargos docentes; los cargos docentes ni se heredan ni se transmiten ni ningún titular de cátedra ni ningún cargo puede definir a quién deja, a quién no deja, como lo deja y cuando lo deja, eso está totalmente institucionalizado, tiene todos los mecanismos para hacerlo y se respetan todas las normas que tienen que ver con la designación de los docentes, los usos de las licencias, los ceses de las licencias, por eso, dos (2) cuestiones: una, clara, que es que las cátedras no son feudo, por Dios; la segunda, mucho más grave, como en cualquier caso de violencia de género entre alumnos, entre alumnos y docentes, no docentes, lo que sea, que esto haya un pedido, una declaración de este Consejo Directivo pidiendo que se realice la investigación correspondiente y que se le informe al Consejo el resultado de la misma.

Decana Carolina Mera: Consejera Martini.

Consejera Martini: Gracias, Señora Decana –Stella Martini–. Yo refuerzo lo dicho por la Consejera Castellani acerca de la gravedad de este hecho que ha llegado hasta nosotros; que hay que realmente hacer un sumario; tiene que intervenir la Secretaría Académica y las autoridades de la facultad también y nosotros como Cuerpo y me habría gustado, por otro lado... creo que también la Subsecretaría de Género por supuesto... y me habría gustado... me habría gustado, sería lo más correcto que la directora de la carrera estuviera acá, acompañando

a las profesoras que han sido maltratadas y que además se encuentran en una situación insólita e incluso al profesor Korol que es... digo, las cátedras no son feudos, pero sí las personas, digamos, son todas personas para respetar y creo que lo que se hizo acá fue un irrespeto y un maltrato tanto de las profesoras en concreto cuanto del profesor Korol.

Entonces, creo que es algo que tenemos que seguir nosotros, que pedimos a la facultad, a la Señora Decana que lo siga y que además convoque a la directora de la carrera que es quien tiene que intervenir y ser de alguna manera el nexo entre el Consejo y los profesores, ¿no? porque también es como de mucha soledad pensar en dos (2) profesoras que tienen que venir a contar su maltrato y todos sabemos o sea, voy a decir algo que lo sabemos todos, que es que cada vez que uno cuenta que ha sido victimizado, vuelve a victimizarse y el victimario vuelve a estar presente y lo vimos en como se sentía la profesora mientras estaba expresando lo suyo, entonces, eso no lo podemos compensar de ninguna manera, pero no lo podemos aceptar más. Eso es lo que yo quería decir.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejera Martini. Consejero Esquivel.

Consejero Esquivel (habla fuera de micrófono y se escucha lejos): Bueno, somos la Facultad de Ciencias Sociales, estuvimos a punto de no haber escuchado estas voces, primero el compañero reflejando las condiciones de cursada, después quiénes lo sucedieron. Este Consejo Directivo no es solamente una instancia burocrática de aprobación de expedientes, una secuencia del Orden del Día, termina el Orden del Día y nos vamos cada uno a su casa...

(Hay una intervención fuera de micrófono) decía, no es un aparato burocrático que trata un Orden del Día, termina el Orden del Día, se acaban los expedientes y cada uno se va a su casa, es la caja de resonancia de los conflictos de la facultad, es decir, si nosotros, nosotras, no somos capaces de dar cuenta o de recepcionar, canalizar la conflictividad que es la esencia de las ciencias sociales, digo, bueno, creo que estamos perdidos también en nuestro horizonte incluso intelectual.

En ese sentido, con respecto al primer planteo del colega de la maestría, yo pediría que el Secretario de Estudios Avanzados se junte con ellos y con ellas, con quienes forman parte de la maestría, para buscar la solución más apropiada en ese sentido, donde se pueda proceder a generar condiciones de habitabilidad adecuadas y que se busquen las formas más provechosas y adecuadas tanto para ellos como para también para las instalaciones de la facultad.

Decana Carolina Mera: Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Si, si, sólo para sumar el tema de condiciones de lo que es la apertura del ciclo de todas las maestrías acá, entiendo que están todas acá y bueno, también de parte de profesores, en mi rol de consejera en representación del claustro de profesores, quiero dejar asentado alguna preocupación respecto a lo que es cuestiones básicas de movimiento, de equipos, de no tener a alguien que ayude en lo que es poner un cañón o..., es decir, la soledad con la que... que de hecho la subsecretaria trata de subsanar cuando está hasta como una actitud personal de contención, pero que en los hechos no es institucional y acá vienen

profesores que no son de la Casa también a dar clase y se sorprenden, digamos, ¿no?, se sorprenden de tenerse que autogestionar todo un dispositivo, sabemos que nuestros honorarios son la mitad de los que se pagan en otros lados y sin embargo, es una apuesta política, académica que esas maestrías estén en el mejor nivel de contenido y de contexto de enseñanza, pero obviamente las condiciones de trabajo mínimas tienen que asegurarse.

Decana Carolina Mera: Le voy a pedir la palabra al Secretario de Estudios Avanzados.

Secretario de Estudios Avanzados, Lic. Julián Rebón: Por supuesto en primer lugar tomar nota de la preocupación y por supuesto, comparto lo acá compartido por Juan (Esquivel) y por Adriana (Clemente) y bueno, ahora hablamos, pero simplemente señalar esto: estamos en un proceso de cambio, nosotros lo veníamos hablando ya informalmente en la Comisión, también con los directores desde el año pasado, que tiene como objeto, en primer lugar, construir un sistema de posgrado de las distintas maestrías y los doctorados, que pueda haber mayor intercambio y mayor flujo.

En segundo lugar, también construir un sistema de posgrados que se articule en mayor fuerza en la investigación, por eso localizarlo acá y por eso construir un polo de ciencias sociales; en este lugar no sólo está el Instituto Gino Germani a la vuelta, también está el Instituto de América Latina, también hay tres (3) centros de la facultad y nuestra idea es que podamos acá construir un polo en perspectiva. En ese sentido, hemos hecho una apuesta bastante importante en recursos, con un proyecto de CPU para fortalecer el campo de la investigación, hemos comprado mobiliario, hemos comprado televisores, hemos comprado equipos de videoconferencia, estamos comprando cortinas, estamos haciendo un montón de cosas, por supuesto, que tenemos problemas, obstáculos, a ver, lentitud no deseada en la materialización de estos cambios, hay acontecimientos de público conocimiento, a pesar de todo eso nosotros hicimos la apuesta e intentamos, como bien decía Adriana (Clemente), poniendo a pulmón dar las mejores condiciones. Estamos trabajando para mejorarlas, sabemos que a nivel de las aulas las vamos a mejorar muy pronto, sí tengo la preocupación y día a día la materializo en cada conversación, en cada pasillo de esta facultad, de cómo mejorar los baños de esta sede, en cómo mejorar los pasillos, me parece que son elementos centrales y por supuesto, cómo construir un sistema de bedelía que nos permita tener el mejor servicio para los docentes, para los alumnos y para todos.

Con relación a lo del doctorado, simplemente informo ahora, el mes que viene, vamos a estar dando la primera escuela de otoño, en la cual se va a dar en esta sede y progresivamente a lo largo del cuatrimestre, en el segundo cuatrimestre, se va a mudar todo el doctorado acá, eso ¿qué nos va a permitir?, por ejemplo, que por primera vez en muchos años podamos ofertar cursos desde doctorado en el turno noche, cuestión que por problemas áulicos nunca lo pudimos hacer en Santiago del Estero, ¿eso qué implicaba? que los compañeros de maestría que querían cursar sus optativas en el doctorado no podían hacerlo por disponibilidad horaria.

Entonces, estamos trabajando en ese camino, es un proceso, lo anunciamos como tal, sabemos que al principio cuesta un poco y hubo algunas desinteligencias organizativas en este contexto más macro, pero que esperamos y apostamos a poder resolverlas en el corto y el mediano plazo.

Decana Carolina Mera: Bueno, muchas gracias, Julián. Continuamos entonces con el Orden.

Secretario Dallorso: Pasamos entonces al Informe de la Señora Decana.

Decana Carolina Mera: Bueno, yo en principio quería informar acerca de las actividades, bueno, algunas ya comentó el secretario que tienen que ver un poco con estos desajustes que estamos justamente tratando de concentrar todo el posgrado en esta sede, ya fue comentado y por otro lado, me gustaría pedirle al subsecretario que nos cuente porque tuvimos los resultados del Premio Eudeba, que es la segunda edición y que nos parece importante en este contexto de la Argentina poder seguir garantizando algunas producciones del pensamiento crítico.

Subsecretario de Doctorado, Lic. Luciano Noceto: Luciano Noceto, Subsecretario de Doctorado. Quería comentarles que en el último mes hemos cerrado el proceso de la segunda convocatoria al Premio Nacional de Tesis Doctoral, organizado por la Secretaría de Estudios Avanzados y la editorial Eudeba; esta es una iniciativa que fue puesta en marcha en la anterior gestión y nosotros le hemos dado continuidad; en este premio se reconoce el trabajo de tesis de todas las universidades de ciencias sociales del país públicas y privadas y se hizo una convocatoria temática tal como fue planteado originalmente, que en esta segunda edición tuvo por tema “Las Encrucijadas de las Democracias Latinoamericanas”.

Tuvimos en la convocatoria un total de cincuenta y tres (53) postulantes de todo el país, se hizo una preselección de esas cincuenta y tres (53) tesis que abordaban esta temática, de la cual quedaron ocho (8) finalistas y finalmente tal como previsto en las bases y condiciones del premio, se convocó a un jurado internacional que llegó a una resolución en este mes de marzo, que fue la de premiar a la tesista Ana Slimovich, que es una doctora graduada en nuestra Casa y otorgar al mismo tiempo... ¿podemos dar un aplauso?...

(Aplausos)

... una graduada de nuestra Casa, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, que por otro lado, hizo una tesis muy relevante para la temática de la convocatoria que tenía que ver con la interfase entre las redes sociales y los medios masivos de comunicación en dos (2) campañas electorales y se otorgaron otros dos (2) reconocimientos: una mención de honor a la tesis de Julieta Mira que también es una graduada de nuestra Casa, a quien también podemos aplaudir...

(Aplausos)

... presentó una tesis sobre el proceso de reforma del judicial, del Poder Judicial y en tercer lugar, una mención de reconocimiento fue otorgada a también nuestra graduada Malena Hop por una tesis sobre las discusiones en torno al trabajo autogestivo, también aplaudimos a Malena Hop.

(Aplausos)

Decana Carolina Mera: Bueno, muchas gracias. Bueno, al verla aplaudir a Adriana (Clemente) me acordé también del informe del centro, Adriana, ¿quierés comentar algo?

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¿por qué no?, contalo, porque me parece importante, tuvo un impacto mediático y una presencia desde la facultad que me parece interesante.

Consejera Clemente: En realidad es la continuidad de un informe que habíamos hecho el año pasado y con mucho esfuerzo hicimos la continuidad porque había ocurrido algo con ese informe que era que supimos que se había... es un informe que da cuenta de varios indicadores de la ciudad de Buenos Aires, la ciudad de Buenos Aires tiene muy buena información propia muy dispersa, entonces el trabajo es justamente procesarla, reunirla, ordenarla y por suerte tenemos investigadores jóvenes que trabajan ad honorem pero con mucho protagonismo, con mucho entusiasmo y ¿qué es lo que nos motivo a este esfuerzo? el informe anterior se había utilizado en Unidades Básicas, en Centros Bachilleratos, en lugares académicos, en lugares políticos, académicos y de carácter barrial y que pasó a ser una herramienta útil para quienes sobre todo participan en la vida política de la ciudad.

Así que bueno, eso sabemos que valía la pena que esta segunda edición fuera también, saliera en línea y la verdad que tuvimos suerte porque bueno, que algunos periodistas como Aliberti se detuvieran en un informe tan modesto, confeccionado de manera tan modesta, eso es un honor para nosotros, así que gracias a la decana por su... yo hice llegar al equipo su felicitación. Muchas gracias.

Decana Carolina Mera: Si quieren en algún momento presentarlo o hacer alguna actividad en la facultad sería también interesante.

Bueno, luego quería informar sobre la Resolución de Decana que sacamos el 15 de abril por el tema de los ingresos a la carrera de investigador, creo que habían circulado algunos "mails", finalmente salió como Resolución de Decana, voy a leer simplemente los Resuelve, salió firmado por la decana y la vicedecana, que decía: "*Artículo 1º: Rechazar las políticas de ajuste del gobierno nacional sobre el sistema público de educación, ciencia y tecnología en general y sobre el Conicet en particular. Artículo 2º: Expresar su profunda preocupación por el abandono de las metas del Plan Argentina Innovadora 2020 respecto al número de ingresos a la carrera de investigador científico. Artículo 3º: Afirmar el compromiso con la educación pública y con la ciencia y la tecnología para un desarrollo justo e inclusivo de nuestro país. Artículo 4º: Adherir y convocar a las movilizaciones de diferentes colectivos que integran el sector de ciencia y tecnología para el día miércoles 10 de abril desde las 12 hs., en el Polo Científico y Tecnológico.*"

Y en relación a esto, me gustaría decir que efectivamente se llevó adelante la movilización en el Polo Científico y que hubo una presencia masiva e importante de docentes, investigadores, estudiantes de grado y de posgrado de nuestra facultad, por lo tanto, bueno, quería ponerlo porque estamos también en eso.

Y finalmente, querría pedirle a la vicedecana, a quien le hemos encomendado un poco el tema de las tutoras, que estuvieron presentes, no sé si está todavía Bibiana... antes de darle la palabra a la vicedecana, no se ha rescindido ningún contrato... no, de Bibiana Apolonia... acá está Bibiana también, no, que quería darle la palabra a la vicedecana a quien yo le encomendé que se ocupe de esto y como ya te lo había dicho a vos, no se trata de ningún despido ni ninguna rescisión de contrato, todo lo contrario, así que le voy a pedir a la vicedecana que nos informe.

Consejera Catalano: Si, ¡buenas tardes! Bueno, nosotros más que analizar casos de suspensión de contrato o situaciones, lo que hicimos fue mirar...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... que no los hay, por otra parte... lo que hicimos es mirar todo el contexto que existe sobre el tema de pasantías. Es una preocupación de este Cuerpo que muchas veces ha sido planteado por ustedes en las reuniones, que las pasantías representen formas de aprendizaje genuino de los estudiantes, que se hagan en condiciones de trabajo dignas, que se hagan en condiciones de trabajo reguladas, que respondan al plan de formación que tiene la pasantía, en fin, que cumpla con todos los requisitos que establece la ley por supuesto y los que nosotros queremos como para impulsarlo como ámbito de aprendizaje.

Si la pasantía no es un ámbito de aprendizaje, si es una forma de flexibilización laboral, por supuesto que nosotros nunca lo vamos a avalar porque no sería lógico, nosotros que estamos realmente luchando, pidiendo trabajo decente, pidiendo... queremos que sea una instancia de aprendizaje.

¿Qué nos empezamos a encontrar desde los últimos tiempos que hemos tenido contacto con los pasantes o que ocasionalmente nos han venido a ver? que empiezan a surgir quejas permanentes de que no se cumplen los horarios pactados de trabajo; que los hacen trabajar fuera del horario laboral; que los hacen trabajar en horarios o en días que no estaban pactados y que los chicos por hacer la experiencia continúan en esto y ni siquiera lo denuncian mucho, lo comentan ex post, cuando termina la pasantía comentan: no, la verdad que fue interesante, lo hicimos, pero... bueno, eso nosotros no queremos y creo que muchas veces en este Cuerpo mismo se ha planteado, lo ha planteado Mariana Nogueira, Esquivel también y todo, la preocupación de que haya elementos que nos permitan regularizar el funcionamiento de las pasantías. Entonces, nosotros hemos retomado esto para dar, primero, para decir, bueno, si tenemos sesenta (60) pasantes, setenta (70) pasantes, necesitamos más tutores, no menos tutores, por eso les digo que en realidad no estamos revisando el contrato de nadie, estamos pensando qué estructura de tutorías tenemos que generar y que esas tutorías sean también específicas porque también la reglamentación de la ley indica que hay que... cada tutor tiene que tener experiencia en el campo profesional porque es una experiencia formativa, pero es una experiencia laboral también, entonces el tutor tiene que tener una vinculación con ese espacio

profesional por conocimiento, por provenir de ese espacio, por lo que fuera, entonces alguien de Comunicación tiene que estar en comunicación probablemente, en pasantías relacionadas con comunicación y los de Trabajo Social con trabajo social, tenemos que ver bien cuál es el perfil de los tutores que tenemos que tener, esto sin desvincular a ninguno de los existentes que han acumulado experiencia y que nos pueden reproducir perfectamente qué ellos han visto desde el punto de vista de la experiencia formativa y también desde la experiencia laboral, pero necesitamos armar una buena reunión con los tutores existentes y los que podemos en algún momento sugerir y nombrar para que esto se lleve a cabo porque me parece que no estamos... en realidad, cuando se detectan estas irregularidades no es que tenemos que cambiarlo en términos formativos, hay cosas que tienen que ser denunciadas al Ministerio de Trabajo directamente para que tome intervención y haga la fiscalización correspondiente y si no se hace esa denuncia, lo que tenemos que hacer es nosotros, desde la secretaría o desde donde sea, tener una intervención frente a la empresa diciendo qué está pasando con este pasante que no se están cumpliendo las condiciones del convenio de pasantía.

Pero esto no lo podemos hacer ex post, una vez que pasó, una vez que pasó lo que podemos hacer es no dar nunca más una pasantía para esa empresa, pero también tenemos que tener el dato de esto, entonces lo que estamos haciendo y lo que vinimos haciendo a partir de que la decana me instruyó que me metiera más en el tema y todo, trabajar con la Secretaría de Extensión para ver qué reformulación tenemos que hacer, qué ajuste tenemos que hacer en nuestro sistema de pasantías que es muy valorado por los chicos porque así como hay quejas, hay también pedidos de que esto les abre el mundo profesional, les permite una inserción laboral futura, en fin, que les da otro tipo de conocimientos que no siempre las visiones más académicas de las carreras les dan. Entonces, aprovechar todo lo bueno que tiene la pasantía, pero también poner límites porque si hay algo que no queremos es flexibilización, es estar precarizando trabajo, entonces fijémonos bien cómo funcionamos y yo creo que esto fue una preocupación de este Cuerpo.

Bueno, vuelvo a plantear esto y decir que nosotros estamos preparando en esto un informe y además no sólo un informe, una reestructuración, entonces como proyecto podemos someterlo al Cuerpo para su conocimiento, aprobación o lo que ustedes... pero lo que quede claro que no hay desvinculaciones acá si no que hay un estudio de situaciones que fueron irregulares, no por responsabilidad de los tutores si no porque las empresas funcionaron de una manera que nosotros no conseguimos controlar muy probablemente porque tres (3) tutores no sean suficientes para controlar a sesenta (60), setenta (70) pasantes, pero que esto tenemos que darle una estructura en serio si queremos tener este espacio formativo. Eso es lo más simple, bueno, cualquier pregunta que quieran hacer estoy abierta.

Decana Carolina Mera: Gracias. Consejera Martini.

Consejera Martini: –Martini–. Gracias Señora Decana. Agradezco mucho el informe que nos ha dado la Señora Vicedecana porque nos ilustra sobre una serie de condicionamientos y de preocupaciones de la facultad, de la institución, con respecto a las pasantías, lo que pasa es que me quedo muy confundida habida cuenta que yo hablé en dos (2) oportunidades con Juan Isella, específicamente, cuando recién había sucedido este episodio hace una (1) semana más o

menos, por la cual creo que el Secretario de Extensión les había comunicado, tanto a la profesora Del Brutto como al profesor Isella, que los iba a desvincular del trabajo cuando ya habían empezado además porque creo que fue el 4 de abril.

Entonces no le encuentro relación o una relación así muy directa entre lo que nos está explicando la Señora Vicedecana y lo que vinieron a plantear los compañeros que es: no sabemos cuál va a ser nuestro futuro porque dijeron que estábamos desvinculados, después de mucho tiempo de haber estado en esas funciones, lo cual habla además de una capacidad para ocuparse de ese tema, de las pasantías. Entonces, eso simplemente quería... porque si no, no tendría casi sentido que se hubieran quedado acá ni el profesor Isella ni la profesora Del Brutto, eso es lo que no entendí.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejera Martini. Consejero Esquivel.

Consejero Esquivel: –Consejero Esquivel–. Iba a decir justamente lo que comenta la Consejera Clemente. Celebramos que no haya ningún tipo de desvinculación; compartimos las apreciaciones de la vicedecana en términos de siempre mejorar el esquema de las pasantías en la facultad y sobre todo ser vigilantes en el buen sentido de que las empresas no se aprovechen de esos recursos para utilizarlos en una forma distinta a lo que los objetivos de las pasantías plantean.

Simplemente reafirmar, creo que la vicedecana lo dijo, pero me parece importante poner énfasis en esto: si va a haber algún tipo de reestructuración o reformulación o mejora, como querramos llamarle, sería importante la participación de los tutores en ese proceso porque tienen una expertise de décadas de trabajo en ese aspecto y me parece que mejor que la experiencia de ellos para sumarlos y que sean partícipes desde la génesis de ese proceso de reforma, ¿no? eso es un poco la idea.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejero Esquivel. Consejero Rossi.

Consejero Rossi Diego: ¡Qué tal, consejeros! –Diego Rossi–. ¿Debo interpretar entonces que están desmintiendo lo que el Secretario les dijo, les comunicó a los trabajadores?, es decir, que no se va a producir ninguna desvinculación... porque si eso hubiera pasado antes de esta reunión del Consejo no tendríamos por qué estar hablando de eso y en ese sentido, me parece positivo que no se corte el hilo por lo más débil, que se aproveche para protocolizar las actividades, que eso lo necesita Extensión mucho, para volver a tener la visibilidad que tenía, recuerdo cuanto Extensión tenía visibilidad como la tercera pata o la primera quizás de nuestro trabajo, como también tiene que tener visibilidad el grado y así que abogo también por eso ya que el secretario sé que está haciendo mucho trabajo para mejorar y por supuesto, que nunca se paguen convenios específicos cuando no hay convenios marcos suscriptos, ¿no?, digo porque si no, no se va a entender la importancia de protocolizar de arriba para abajo y después se puede cortar el hilo por lo más delgado como, por ejemplo, poner en situación de riesgo fuentes laborales de compañeros que vienen trabajando en el tema y se le dice alegremente o no

alegremente, pero quizás sin medir las consecuencias de que habría una reestructuración sin que ellos formaran parte de ella.

Decana Carolina Mera: Agradecemos la preocupación de todos los consejeros y consejeras; como ya se dijo, ninguno de los dos (2) docentes involucrados están desvinculados; la vicedecana ya se comunicó con ustedes en el día de ayer o de hoy u hoy a la mañana y por supuesto que van a estar invitados a participar de la reestructuración justamente porque es voluntad de la gestión capitalizar la experiencia de nuestros docentes y no justamente marginarlos como se hizo durante muchos años en esta facultad, así que por supuesto que están invitados, tengo entendido que ya se comunicó la vicedecana con ellos, así que bueno, simplemente eso y bueno, esperemos que podamos construir un sistema más fuerte más sólido y que dé cuenta cualitativamente y cuantitativamente de las pasantías que se llevan adelante en la facultad.

Y ahora sí, yo pediría pasar.... ¡ah!, no, tenía la palabra el Consejero Ades.

Consejero Ades: Gracias, Señora Decana. Yo para hacer una invitación breve: en el día de hoy, digo, ahora en paralelo, se está realizando en la facultad, en Constitución, la inauguración de Punto Violeta por parte del Centro de Estudiantes, que es el primer –por lo menos lo que pudimos ver nosotros– espacio dedicado exclusivamente a cuestiones de género en las universidades públicas, donde la idea es poder realizar diferentes actividades que tienen que ver con consejerías sobre el tema del aborto, asesorías sobre cuestiones de violencia de género, divulgar el Protocolo, círculos de debate sobre cuestión de diversidad y disidencias y de diferentes acciones que se están coordinando también con la subsecretaria. Que están todos invitados a participar, hoy van a haber diferentes bandas, actividades, artistas participando y si no pueden ir hoy porque seguramente terminemos tarde, los invitamos a todos y a todas a pasar algún otro día por ahí. Muchas gracias.

Decana Carolina Mera: Gracias. Tiene la palabra el Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Muchas gracias, Señora Decana. Es en línea a lo que explicó en el informe y además a algún comentario que hizo la vicedecana respecto de las pasantías que dijo: no queremos más trabajo precarizado por las pasantías y también lo que había contado antes en su informe la decana respecto del repudio a los recortes en Conicet y la movilización que se hizo la semana pasada en contra de ese ajuste y demás atropellos y desfinanciamientos del sistema científico tecnológico, en ese mismo sentido, nosotros me parece que podemos dar un ejemplo a partir, no sólo de expresarnos con comunicados o proyectos como envió el Consejero Ades que no lo pudimos tratar en Consejo si no también haciendo algo por sostener la educación pública, por sostener la inclusión y la permanencia de los estudiantes y recuerdo que el año pasado terminamos aprobando los viáticos de Trabajo Social por octubre y me parece muy importante que este año lo hagamos mínimo en el primer cuatrimestre o por lo menos en la primera o la segunda sesión después de que llegue el pedido, que hasta donde tengo entendido ya pasó por la Junta de carrera de Trabajo Social porque si no y voy a poner un ejemplo de otra área, creo que hay varios acá, pero para no perdernos el tema, si nos reivindicáramos

historiadores revisionistas y después actuáramos como Bartolomé Mitre. Si nosotros decimos que queremos defender la educación pública y defender el sistema científico tecnológico desde la universidad, tenemos que hacer con acciones y poniendo el Cuerpo y desde este Consejo Directivo lo mejor posible, lo que más ayude a ello porque además y vengo escuchando muchas cuestiones sobre el cumplimiento de los reglamentos y escribir nuevos reglamentos que no estoy de acuerdo, pero me parece que la política implica el desborde muchas veces de esos reglamentos, el empujar esas fronteras, no digo incumplirlos, digo empujar esas fronteras y es a partir de ahí que lo instituyente irrumpe en la política, si sólo nos dedicáramos a cumplir reglamentos no hubieran pasado muchas cosas que no estaban prohibidas pero tampoco estaban reglamentadas y es lo que lleva al paso posterior, muchos ejemplos, desde el matrimonio igualitario, la adopción hasta el voto femenino, lo que se hizo fue forzar las fronteras.

Entonces, en este sentido y recordando nuevamente que el punto que me genera la reflexión son los viáticos de Trabajo Social, espero que este año lo podamos aprobar en el primer cuatrimestre como mínimo. Muchas gracias, Señora Decana.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejero Ackerman.

Consejero Riquelme: Pido la palabra, Señora Decana.

Decana Carolina Mera: Consejero Riquelme.

Consejero Riquelme: –Consejero Riquelme–. Si, dos (2) cosas para comentar, en parte en relación a lo que decía recién el Consejero Ackerman en el sentido de las becas, nosotros planteamos un proyecto que fue aprobado en este Consejo Directivo que eran unas becas de viático para las cinco (5) carreras de la facultad, habíamos en ese proyecto justamente planteado la experiencia previa que había en la carrera de Trabajo Social y bueno, fue discutido en el Consejo, en Comisiones, volvió, se aprobó y bueno, la verdad que quisiéramos saber cuánto antes en que va a quedar realmente porque el contexto en el que estamos los estudiantes, que estudiamos las carreras de grado, realmente es muy difícil, creo que todos estamos viviendo la misma situación y llegar a la facultad se hace realmente muy complicado y más aún si hay que trasladarse a otros lugares para llevar adelante algún tipo de práctico o de investigación ya es un costo que no todos los compañeros y compañeras estamos en condiciones de afrontar realmente y bueno, eso por un lado.

Por otro lado, recordar, que ya fue planteado en este Consejo Directivo en relación a lo que planteaba el Consejero Ades, el espacio que está inaugurando ahora el Centro de Estudiantes es un espacio que se empezó justamente a construir a partir de un hecho de violencia, paradójico, sobre compañeras o sea, un espacio que en el relato y en el discurso y en su función aparentemente va a llevar adelante actividades vinculadas a cuestiones de género, fue montado a partir de usurpar cartelera a través del uso de la fuerza sobre compañeras mujeres, por lo tanto, así nace y eso va a quedar así clarísimo no solamente en el Consejo Directivo si no en toda la facultad y en la historia de este Centro de Estudiantes que ese espacio nace con el uso de

la violencia sobre compañeras, así que la propaganda que traen acá la verdad da muchísima tristeza y bueno, es algo que seguiremos discutiendo igual en otros ámbitos también.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejero Riquelme. Tiene la palabra el representante de la Comisión Interna.

Delegado General de la Comisión Interna de los Trabajadores No Docentes, Juan Diez: Bueno, muchas gracias...

Decana Carolina Mera: Presentate, Juan...

Delegado No Docente Juan Diez: Soy Juan Diez, Delegado General de la Comisión Interna de los Trabajadores y Trabajadoras No Docentes de la facultad y quería venir acá, en primer lugar, para recuperar la palabra nuestra que en la sesión pasada nos negaron la palabra y también para comentar la situación porque me llama la atención que en el Informe de la Decana no diga nada del conflicto no docente que se extendió más de dos (2) meses en la facultad y finalmente, el miércoles pasado, en realidad la semana pasada después de cuatro (4) reuniones con la gestión los días lunes y martes y al llegar a ciertos acuerdos mínimos y al otorgamiento de una orden de compra por dos mil pesos (\$ 2.000.-) que junto con los mil pesos (\$ 1.000.-) que habíamos logrado a principio de año se van a pagar los tres mil pesos (\$ 3.000.-) del kit escolar como habíamos reclamado como parte de este conflicto y en esa situación el miércoles pasado hicimos una masiva asamblea acá, en esta sede, en el marco de un paro de setenta y dos (72) horas donde decidimos suspender las medidas de fuerza mientras se desarrollara esta mesa de negociación, para avanzar sobre un montón de otros puntos y demandas que se fueron acumulando en estos dos (2) meses sin respuesta por parte de la gestión, de hecho el día de mañana tenemos una reunión para avanzar en esos puntos.

Quería plantear esa situación y quería sí hacer algunos comentarios en torno, por un lado, a la solución que encontró la gestión en torno al kit escolar, la verdad es que nosotros estábamos contentos que finalmente hayamos podido tener el kit escolar, que se había frenado la licitación a principios de este año, sin embargo, la solución que encontró la gestión la verdad es que es bastante problemática en el sentido de que, según lo comunicó la gestión, se pagan estos dos mil pesos (\$ 2.000.-) de la orden de compra, por más que nosotros seguimos insistiendo en que queremos que paguen la plata porque ya los compañeros y compañeras ya hicieron los gastos para comprarle el kit escolar a sus hijos e hijas, lo hace a través de, según informó la gestión, una partida extraordinaria del rectorado de cuatrocientos mil pesos (\$ 400.000.-) para utilizarlos en el kit escolar, nos llama la atención porque el rectorado todavía nos debe el dieciocho por ciento (18 %) del presupuesto de 2018, cuatro millones de pesos (\$ 4.000.000.-) todavía del presupuesto de 2018 y no entendemos por qué la decana no reclamó que el rectorado bajara esos cuatro millones de pesos (\$ 4.000.000.-) y en cambio pidió nada más que cuatrocientos mil pesos (\$ 400.000.-) para pagar el kit escolar porque dentro de ese presupuesto de 2018 por supuesto que estaba contemplado el kit escolar, así que si el rectorado bajaba esos cuatro millones (4.000.000) que todavía debe, podría haber perfectamente pagado el kit escolar, sin someter a un nuevo mecanismo de extorsión, por parte del decanato, a la Facultad de Ciencia

Sociales con este préstamo especial que a nosotros no nos consta que el rectorado haya dado esta plata específicamente para el pago del kit escolar y en cambio, le da una herramienta como en su momento lo hizo el Decano Postolski con ceder el pago de la seguridad al rectorado, otro mecanismo de extorsión al rectorado para presionar a la Facultad de Ciencias Sociales. La verdad esta solución que encontró la gestión de la facultad no nos parece la más adecuada, más allá de que aparte también, como lo señalamos, el freno a la licitación y ahora este pago de los tres mil pesos (\$ 3.000.-) del kit escolar, genera un perjuicio al presupuesto de la facultad: si no hubiera frenado la licitación se hubieran gastado mil seiscientos pesos (\$ 1.600.-) por cada kit escolar, como lo veníamos cobrando hace más de diez (10) años y sin embargo ahora, se tuvieron que pagar tres mil pesos (\$ 3.000.-) por esos kits que es lo que reclamamos porque a nivel de mercado minorista, como se va a comprar ahora, ese es el precio que tenía el kit escolar, así que la verdad es que nos parece un poco irresponsable esa solución.

Y por otro lado, todavía tenemos pendiente porque el conflicto no era sólo por el kit escolar, sí se inició por el recorte al kit escolar pero en estos dos (2) meses de conflicto y sin que la gestión nos recibiera se han ido acumulando un montón de otras demandas que esperemos poder avanzar en estas reuniones y que no se demoren porque producto de esa demora en estos dos (2) meses es que se han ido acumulando y han ido estallando un montón de conflictos muy diversos, así que bueno, quería comunicarlo porque aparte la gestión comunicó el conflicto a través de los canales institucionales, no permitiéndonos a nosotros el derecho a réplica; nosotros en la última asamblea, cuando decidimos suspender las medidas de fuerza, una de las cosas que se votó también es reclamar a la gestión que comunicara las resoluciones de la asamblea no docente a través de los canales institucionales, como había hecho la gestión para comunicar su posicionamiento frente a docentes, no docentes, estudiantes y graduados, nosotros queríamos también tener la posibilidad de plantear, como parte de la institución porque por más que no tenemos un lugar específico en el Consejo Directivo, no formamos parte del cogobierno, entendemos que sí somos actores que formamos parte de esta institución y por lo tanto, ya lo hemos tenido en el pasado esta diferencia de los canales institucionales, entendemos que corresponde para todos los actores de la facultad, no sólo para las autoridades.

Así que bueno, yo quería así plantear que todavía tenemos pendiente discutir la cobertura de cargos vacantes, recategorizaciones y movimientos que están asociados a esa cobertura de vacantes; el pase a planta de compañeros y compañeras contratadas que cumplen tareas no docentes; está también el llamado a concurso de cargos interinos y hay una serie de situaciones: el pago del refuerzo salarial, el aumento del subsidio por jardín maternal, cuestiones que generalmente se discuten en el mes de abril y por eso tampoco queremos ninguna demora porque justamente queremos resolver los problemas y poder avanzar en la resolución de esos problemas para poder, bueno, justamente no tener más conflictos con la gestión.

Lo que sí quiero mencionar es que en el medio del conflicto, hace diez (10) días atrás y en el medio de un paro no docente, nosotros nos enteramos de que rompieron la cerradura del local de la gremial, nos dijeron que era por equivocación porque habían cambiado las cerraduras de otras aulas que correspondían a Medicina, nosotros al enterarnos de esa situación, la verdad bastante grave que se rompa la cerradura cuando entiendo que las autoridades saben donde está la oficina de la Comisión Interna en esta sede, pedimos un informe por escrito a la gestión sobre esa situación y también sobre los espacios cedidos a la Facultad de Medicina porque lo que nos dijeron es que habían cambiado las cerraduras para ceder esos espacios a la Facultad de

Medicina y como hoy vino el estudiante de maestría a plantear la situación de la cursada de la maestría en esta sede, que tiene que ver con también saber cuáles son los espacios cedidos a la Facultad de Medicina porque ahí también se comentó que se habían comprado mobiliario para las aulas, pero el problema que hubo a principio de año es que se había comprado el mobiliario, estaba el mobiliario pero no estaban las aulas porque se habían cedido a la Facultad de Medicina, por lo tanto, la verdad es que perjudica mucho eso a la cursada de las maestrías en esta sede si no sabemos realmente cuáles son las áreas cedidas a la Facultad de Medicina.

Y por último, celebro que acá se haya reclamado, frente a una grave denuncia que hicieron docentes de la carrera de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, que hayan reclamado la apertura de sumarios sobre esa situación porque lamentablemente acá hemos vivido situaciones de violencia de género e incluso de violencia de agresión física por parte de ex funcionarios de la gestión y no se abrió ningún sumario de investigación al respecto de esas situaciones, así que celebro que se haya reclamado desde este órgano y que se dé la información también a este órgano del resultado de esos sumarios, situación que lamentablemente como lo venimos denunciando, esos ex funcionarios siguen entrando a oficinas que son de uso exclusivo para funcionarios y trabajadores y trabajadoras no docentes, por lo tanto, la situación la verdad es grave, en su momento no se abrió sumario, creo que también tendrían que reclamar que se abra un sumario para investigar esa situación.

Y una última cuestión que quiero plantear es que en el medio del conflicto nosotros hemos sufrido también la circulación de anónimos, utilizando también el “mailing” de docentes, estudiantes de la facultad, lo cual también nos parece una cuestión sumamente grave que, digamos, anónimos circulen a través de los “mailings” de la facultad, no entendemos, también reclamamos que se aclare esa situación de cómo se obtuvieron el “mailing” institucional para difundir un anónimo difamatorio sobre miembros de la Comisión Interna, en particular sobre mi persona, a mí no me interesa porque todo lo que está vertido ahí realmente es todo mentira y es algo que aparte ocurrió hace cinco (5) años, se ve que no tienen nada nuevo para decir, pero sin embargo que haya circulado a través del “mailing” de docentes y estudiantes de la facultad, la verdad sí eso nos parece muy grave que eso suceda. Así que muchas gracias por escucharnos.

Decana Carolina Mera: Gracias al representante de la Comisión Interna. Antes de dar la palabra al Secretario de Extensión por el último tema que teníamos del Informe Decana, me voy a permitir hacer dos (2) o tres (3) comentarios al respecto si no aclaraciones: en primer lugar, que acá no se le negó la palabra a nadie en el último Consejo Directivo, simplemente se propuso, se votó de hacerlo después del Orden del Día a diferencia de hoy que acordamos esto, me parece que es importante porque no es correcto.

Segundo: también me gustaría aclarar respecto al kit escolar muy rápidamente porque se mandó justamente un comunicado a toda la comunidad de la facultad: a los mil pesos (\$ 1.000.-) que se había dado al origen, que fue una semana antes del inicio de clases justamente para que los trabajadores y trabajadoras puedan afrontar los gastos del inicio de clases, se informó que no había recursos propios, ese gasto la facultad lo lleva adelante con recursos propios que no teníamos en ese momento y por eso se adelantó mil (1.000) en lugar de los mil ochocientos (1.800) que habían sido valorizados. Luego, a través de varias reuniones y conversaciones, se logró este refuerzo del rectorado, los cuatrocientos mil pesos (\$ 400.000.-) no salen de recursos

propios de la facultad ni del presupuesto de la facultad si no de un complemento, tampoco es un adelanto del presupuesto si no que es un complemento que el rectorado le da a la facultad para poder cumplir con esa asignación que nos parece justo, sobre todo en este contexto de la Argentina, todos sabemos la situación en que estamos pasando todos los trabajadores y trabajadoras y nos parecía importante poder cumplir con eso y en este sentido, bueno, me parece que lo estamos logrando; también la gestión aplaude y ve con buenos ojos que nos hayamos sentado a hablar en varias oportunidades y poder llegar a algunos acuerdos, esperemos que sigamos con esos acuerdos y creo que venimos manteniendo.

Lo que sí me parece, así como me solidarizo con el rechazo a la difamación de ningún militante ni representante de ningún espacio político, espero que sea de la misma manera cuando los comunicados vienen de la Comisión Interna o de ciertos espacios de trabajadores y trabajadoras no docentes de esta facultad, creo que el respeto nos lo merecemos todos y así como nosotros tratamos de llevar adelante un clima de amabilidad y sin violencias, esperamos que esto también esté en las otras partes que forman el diálogo.

Así que, bueno, esperemos seguir en este diálogo y que sea lo mejor para la facultad porque creo que es lo que esperamos todos y todas.

Y ahora sí le voy a dar la palabra a nuestro Secretario de Extensión por el tema que habían pedido Juan Cruz, creo que eras vos por eso te digo, lo del Fopecap, ¿no? Le doy la palabra al Secretario de Extensión.

Secretario de Extensión, Lic. Mauro Campilongo: –Mauro Campilongo para el acta–. Yo le voy a ceder la palabra al Subsecretario, Alejandro Enrique quien va a leer el informe.

Subsecretario de Extensión. Lic. Alejandro Enrique: ¡Hola, qué tal! –Alejandro Enrique–. Quiero hacer una pequeña aclaración: voy a conversar o intercambiar en relación con el Fopecap, más bien en carácter de Coordinador del Observatorio del Empleo y las Relaciones Laborales en el Estado, de modo que voy a hacer alguna pequeña introducción y después con gusto intercambiar con los consejeros que hicieron el pedido de informes.

En el año 2008, la facultad comenzó su relación con el Fondo Permanente de Recalificación Laboral, que es un Fondo paritario que se creó en el contexto del Estado empleador y los dos (2) grandes gremios que representan a los trabajadores en el Estado nacional; ese Fondo tiene dos (2) grandes objetivos: el primero es un objetivo de capacitación permanente para los trabajadores y también el desarrollo de estudios e investigaciones técnicas tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y el contexto organizacional en el seno del Estado.

Como decía, en el año 2008 es el primer convenio, a mí me tocó en otro contexto, ejerciendo el cargo de Secretario de Extensión, administrar la gestión de los programas con el Fopecap entre el 2010 y el 2014 y a partir de ese momento fuimos trazando una tradición de relación entre la facultad y el Fopecap que básicamente lo que buscamos desde el Observatorio es darle continuidad en las cuestiones que sean estrictamente relativas a las cuestiones de empleo y relaciones laborales que es lo que desarrollamos nosotros, por supuesto que hay muchos otros temas más, recuerdo que nosotros en su momento trabajamos otras agendas del tipo comunicación organizacional, etc., etc., que requieren otro tipo de articulaciones. Bueno, eso como contexto general.

Segundo elemento de contexto: nosotros lo que hicimos el año pasado fue... el Observatorio justamente se crea en un consenso con los dos (2) grandes gremios, con la finalidad de que la comunidad de docentes, profesionales y también estudiantes que se vinculan con el mundo de los estudios del trabajo en el sector público, pudiesen articular más fuertemente sobre todo con las entidades gremiales aunque eso no obstaba al Estado empleador. A partir de ahí, lo que nosotros hicimos es desarrollar en conjunto tres (3) proyectos: uno de esos proyectos tiene que ver con el relevamiento de la canasta del trabajador estatal, cuya información obra en el informe, preferiría no leer el informe, me parecería irrespetuoso para con...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... claro, porque me parece irrespetuoso para con los consejeros que seguramente habrán tenido oportunidad de mirarlo, sí me pongo a disposición para intercambiar lo que haga falta.

El segundo proyecto es un mapa de la... es un observatorio de la conflictividad laboral en el Estado nacional que me parece que obsta la necesidad de aclarar la causa de tal encargo.

Y el tercer proyecto es un mapa ocupacional que básicamente es un relevamiento de las calificaciones y las capacidades necesarias para aplicar en un ámbito determinado del Estado, en este caso fue la Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas.

Esos proyectos se están desarrollando desde el mes de septiembre del año pasado y tenemos planificado finalizarlos; dos (2) de ellos, el Observatorio de la conflictividad laboral y el mapa ocupacional durante el mes de abril y el otro proyecto, la canasta del trabajador estatal está proyectado finalizarlo en el mes de mayo. Para no estirar más esta presentación, este preliminar, termino ahí y con gusto intercambiamos con los consejeros.

Decana Carolina Mera: Muchas gracias. Consejero Esquivel.

Consejero Esquivel: –Consejero Esquivel–. Bueno, primero agradecer el informe de la Secretaría de Extensión, tal cual había sido solicitado. Simplemente hacer algunas observaciones, como lo planteé en la Comisión no fue el ánimo del pedido de informes frenar ningún tipo de convenio ni mucho menos el ingreso de partidas presupuestarias a la facultad que siempre hacen falta si no, simplemente poner el énfasis en algunas cuestiones que tienen que ver con las observaciones que había hecho la Asesora Letrada de esta facultad porque después de todo, decana, usted es la responsable legal de la facultad y en ese sentido, me parece importante remarcar algunas cuestiones. La primera es que las tres (3) actas complementarias que se hicieron, se hicieron en el marco de una referencia a un convenio marco inexistente, por lo cual, de hecho eso fue lo que especificó la Asesora Letrada: no había un convenio marco que respaldara las actas complementarias con las cuales se ejecutaron esos tres (3) proyectos.

En segundo lugar, también marcado por la Asesora Letrada, tiene que ver con la firma de la contraparte que no estaba acreditada, entonces también allí hay un punto que me parece que necesitamos, si va a continuar los convenios y las actas con el Fopecap, emprolijar de modo urgente.

Y después, tener más cuidados a veces con los consejeros que firman y después quiénes son los asistentes o beneficiarios de los proyectos o sea, en ese aspecto... me parece que hay toda una serie de cuestiones ahí que me parece necesario tener en cuenta y emprolijar si la idea de la gestión es continuar con una serie de convenios nuevos y nuevas actas con el Fopecap. Gracias.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra entonces el subsecretario.

Subsecretario Enrique: Bueno, gracias por los conceptos del consejero. En relación con los dos (2) comentarios que hace el consejero, efectivamente nosotros observamos esas recomendaciones de la Asesoría Letrada y a posteriori de esas recomendaciones, empezamos un trabajo que permitiese dos (2) cosas: por un lado, ponernos a tono con las recomendaciones de la Asesoría Letrada que ahora voy a mencionar brevemente, parte de ese ponernos a tono se va a tratar hoy en relación con un convenio marco que ya voy a mencionar, pero además el segundo objetivo que teníamos nosotros es, siendo que la facultad ya tiene una tradición de vínculo que atraviesa las diferentes gestiones con el Fopecap, darle continuidad a los proyectos a sabiendas que es una relación Estado-Estado, si me permiten la descripción, en el sentido de que ambas partes tienen controles de carácter público que siguen todos los procedimientos administrativos, entonces, ¿qué hicimos?... en realidad la situación que sucedió es que hubo un cambio de denominación del Fopecap, de manera tal que las actas que llegaban ya no llegaban a nombre de la antigua jefatura de gabinete de ministros y el posterior Ministerio de Modernización si no que llegaban con la etiqueta del Fopecap, que fue un cambio interno del Fopecap pero que hubo una... según nos informó el Fopecap cuando nosotros consultamos ante la opinión de la Asesoría Letrada, hay una continuidad jurídica entre los convenios suscriptos entre el Ministerio de Modernización con la facultad en el año 2017 y los del Fopecap y que nosotros teníamos dos (2) vías para resolverlo, sólo que una era más lenta y ninguna de las dos (2) nos dejaba en falla administrativa, falla administrativa que nunca hubiéramos podido incurrir porque la contraparte, el Estado nacional, no hubiera aceptado la suscripción de un convenio inválido, es decir, los asertos de la Asesoría Letrada estuvieron bien, fueron correctos, nosotros hicimos las consultas a posteriori e iniciamos un proceso de emprolijamiento de eso y de hecho, el propio Fopecap nos informó que lo mismo estaba haciendo con el resto de unidades académicas que viene trabajando: UNSAM, UNDAV, varias universidades que tienen tradición, Lomas de Zamora, que tienen tradición, fueron acomodando sus convenios y lo que hicieron en algún momento suscribieron un nuevo convenio marco esta vez sí entre la facultad y el Fopecap.

Y los convenios que ya estaban girando, que se venían impulsando en el momento, siguieron con la forma jurídica anterior, nunca bajo una forma jurídica inválida. Nos hicieron esas aclaraciones con lo cual después con esos elementos en la mano nuevamente la Asesoría Letrada estuvo de acuerdo. Ese es el punto número uno, con lo cual tiene razón el consejero en hacer la observación, lo que yo simplemente estoy relatando es el camino que nosotros transitamos para emprolijar.

Y la segunda cuestión, había la observación sobre uno de los firmantes: nosotros pedimos la actualización de los firmantes autorizados y a posteriori nos lo enviaron, con lo cual esa persona estuvo entonces correctamente habilitada para firmar, no obraba la autorización y

entonces simplemente nosotros la incorporamos al expediente, con lo cual aceptamos de buen grado la recomendación y celebramos los controles porque nos ayudan a no equivocarnos, estamos subsanando eso y lo subsanamos de dos (2) maneras: con todo eso que fuimos haciendo en el tiempo por un lado y además, con la suscripción de un convenio marco ahora sí entre el Fopecap y la facultad para darle la continuidad, no sólo a estos proyectos que ahora están girando si no a los que en el futuro, sea quien fuese la gestión de la facultad le toque gestionar. Quería hacer esa aclaración y bueno, si no hay más comentarios, con eso cerraría mi presentación.

Decana Carolina Mera: Muchas gracias, subsecretario. Consejera Clemente.

Secretario Dallorso: Al micrófono, por favor no sale en el acta.

Consejera Clemente: Son tres (3) líneas de proyectos que están bien explicitadas, quién es el responsable, el coordinador responsable y los montos, pero la tercera que es la elaboración del mapa y demás no tiene ningún responsable, ¿no está designado todavía el experto?, una pregunta nomás.

Subsecretario Enrique: Si, cada proyecto tiene un responsable, un director y un coordinador; el responsable, el director del mapa renunció por razones personales a ese proyecto, continuó la coordinadora y quedó con la firma habilitante, simplemente no se mencionó ahí pero eventualmente por supuesto hay una persona a cargo del proyecto, simplemente que no la mencionamos porque evidentemente ahí omitimos poner el nombre, es una persona con nombre y apellido que firma los informes, por supuesto y que ya estaba como coordinadora del proyecto, simplemente pasó de segundo orden a primer orden, pero no lo mencionamos ahí, eso está con nota en los expedientes.

Consejera Clemente: Esta bien, hay que consignarlo porque cobra, un horario, por esas funciones...

Subsecretario Enrique: Por supuesto, por supuesto...

Consejera Clemente: ... está muy bien.

Subsecretario Enrique: Gracias.

Decana Carolina Mera: Consejero Rossi, Diego.

Consejero Rossi, Diego: Simplemente aclarar, a los fines también de contribuir a la prolijidad de los expedientes y sin duda de la experiencia acumulada en estos años, yo recomendaría no

quedar demasiado tiempo a la intemperie respecto de librar fondos a partir de convenios específicos que no tienen respaldo en convenios marco, en virtud de antecedentes no deseados que, por ejemplo, tuvo la Universidad de San Martín cuando le mandan la SIGEM para revisar una operatoria que hacía con el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, en ese sentido me parece que Ruta había generado una DAR con unos días de diferencia solamente al libramiento de unos fondos y se lo acusó de arbitrariedad y una cantidad de cosas que no vienen al caso. En ese sentido nos llamaba la atención, por supuesto entiendo que debe haber habido las consultas pertinentes, esas consultas no estaban reflejadas en los expedientes que tomamos vista, en ese sentido sugeriría que como cuestión de trámite, además de mejorar la relación con los coordinadores de las pasantías, y de prolijidad en el expediente, para evitar ulteriores cuestiones que nosotros no vamos a desempeñar, que dejen puesto algún testimonio porque lo que queda si no es una marca en lápiz de Letrada y la sensación de que se les pasó la tortuga mal y fue más de medio año, con lo cual evidentemente este convenio marco si salía por una DAR y nos lo explicaban lo íbamos a zafar más fácil. Simplemente es una sugerencia y por supuesto, reconociendo los años de trayectoria tanto en la actividad pública del ejecutivo como de la facultad que sé que compañeros de esta Casa tienen.

Decana Carolina Mera: Bueno, muchas gracias, comentarios y aportes.

Secretario Dallorso: Bueno, ahora sí, siendo las 18,39 hs. pasamos al Orden del Día.

• Resoluciones de la Sra. Decana ad referéndum del Consejo Directivo:

1 - Expediente N° 3500/2019:

Resolución (DAR) N° 1413/2019:

Aceptar, a partir del 1º de febrero las renunciaciones presentadas por el Lic. Horacio José BIONDI a los cargos de profesor Titular interino con dedicación semiexclusiva y profesor Titular regular con dedicación simple en la asignatura "*Italiano, I, II y III*" del Departamento de Idiomas.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su tratamiento. ¿Por la positiva?...

Consejera (no se da a conocer): Una pregunta nomás...

Decana Carolina Mera: ¿De esto?...

Consejera anterior: Si, si, ¿el profesor Biondi se jubila?

Decana Carolina Mera: ¿El profesor Biondi se jubila?

Secretario Dallorso: Si, creo que si, a ver, veamos al Secretario Académico.

Decana Carolina Mera: ¿Dónde está el Secretario Académico?... vamos a llamar al Secretario Académico.

Consejera anterior: Me lo contestan luego.

Decana Carolina Mera: Entonces, dejemos este punto para después y...

(Hay diálogo sobre el tema fuera de micrófono)

Consejera anterior: Porque el profesor Biondi era el titular o es el titular de la cátedra de Italiano, en la parte de idiomas y muy comprometido además con lo suyo, por eso es que simplemente quería saber si es que se jubila, se retiraba...

Decana Carolina Mera: Acá dice: “Italiano I, II y III”, así que... ya fuimos a llamar al Secretario Académico para que venga y que explique el tema.

Secretario Dallorso: Señora Decana, tengo un pedido de palabra del Consejero De Luca.

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Si, muchas gracias, Señora Decana. Se trata de una renuncia que entiendo de carácter indeclinable, propongo lo siguiente porque reglamentariamente tenemos que tratar las DAR al inicio del Orden del Día, es aprobarla y luego que se brinden las explicaciones o los detalles porque si no...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, no, está bien...

Secretario Dallorso: Ahí está el Secretario Académico.

Decana Carolina Mera: Ahí llegó el Secretario Académico y con una sonrisa además.

Secretario Académico, Lic. Gustavo Nahmias: La pregunta.

Secretario Dallorso: Si el profesor Biondi se está jubilando...

Secretario Nahmias: El profesor pidió la renuncia para poder tramitar su jubilación

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... esto se lo dijimos todo... el abogado dijo que tenía que renunciar a todos sus cargos y tramitar así su jubilación.

(Hay diálogo generalizado sobre el tema)

Secretario Dallorso: Les pido a los consejeros que no dialoguen, sólo al micrófono...

Secretario Nahmias: Es un gusto estar con ustedes. Muchas gracias a todos.

Secretario Dallorso: Está llegando el profesor Biondi que quiere intervenir...

Decana Carolina Mera: Entonces, ahora sí, se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

- **Despachos de Comisiones:**

- **Comisión de Enseñanza:**

- 1 - Expediente Nº 74856/2018:**

Solicitud de encomendar a la Secretaría Académica la posibilidad de la creación de una nueva modalidad de cursada denominada "cursos de invierno".

La Comisión aconseja solicitar mayor información a las carreras que no lo hayan hecho.

- 2 - Expediente Nº 17960/2019:**

Solicitud de creación del Programa de Recepción de Estudiantes Nacidos en Malvinas dirigido a promover el acceso al derecho a la educación superior de estudiantes que puedan cursar en la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja solicitar se estudie y se nos informe la viabilidad del Programa a la Secretaría de Gestión Institucional.

Decana Carolina Mera: Voy a darle la palabra al Secretario Académico.

Secretario Nahmias: Respecto a la modalidad de cursada denominada "cursos de invierno" ya fueron remitidos a las carreras, a partir de lo que se había dicho en la Comisión de Enseñanza, para que el resto de las carreras que aún no habían presentado sus observaciones respecto al curso de invierno lo hicieran a la brevedad.

Secretario Dallorso: Muchas gracias, secretario.

- **Comisión de Interpretación y Reglamento:**

- 1 - Expediente N° 0078657/2018:**

Solicitud de aprobación del dictado de cursos para el año 2019 presentado por la Secretaría de Desarrollo Universitario que figuran en el ANEXO I de la presente resolución.

La Comisión aconseja aprobar la sugerencia de la Asesoría Letrada.

- 2 - Expediente N° 0089062/2018:**

Solicitud de aprobación a las propuestas de cursos de Capacitación Continua perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Universitario Inclusión y Bienestar.

La Comisión aconseja aprobar la sugerencia de la Asesoría Letrada.

- **Dictámenes de Comisiones:**

- **Comisión de Investigación y Posgrado:**

Consejero De Luca: ¡Señora Decana!

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Solicito tratamiento conjunto y aprobación de los puntos N° 1 a N° 4, se tratan de requerimientos de créditos y reducción de créditos. Todos tienen dictamen unánime de la Comisión.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 a N° 4 y para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

- 1 - Expediente N° 97835 /2018**

Solicitud de aprobación del requerimiento a los interesados de la realización de los créditos en seminarios de doctorado, así como la designación de los profesores listados en el ANEXO I de la presente como directores o codirectores según corresponda.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

- 2 - Expediente N° 13922 /2019**

Solicitud de aprobación del requerimiento a los interesados de la realización de los créditos en seminarios de doctorado, así como la designación de los profesores listados en el ANEXO de la presente como directores o codirectores según corresponda.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

- 3 - Expediente N° 97831 /2018:**

Solicitud de aprobación de la reducción de un (1) crédito asignado en actividades programadas a Mauricio MOLTÒ.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente Nº 97832 /2018:

Solicitud de aprobación de la reducción de los dos (2) créditos asignados en seminarios de doctorado en el Área específico Tema de Tesis a Lucas Gerardo SAPOROSI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero De Luca: ¡Señora Decana!

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Solicito tratamiento conjunto y aprobación de los puntos Nº 5, Nº 6, Nº 8 y Nº 9. Se tratan de solicitudes de admisión al doctorado de la facultad, todos también con dictamen unánime de la Comisión.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración entonces para su tratamiento conjunto los puntos Nº 5, Nº 6, Nº 8 y Nº 9 para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

5 - Expediente Nº 97837/2018:

Solicitud de aprobación de las solicitudes de admisión al doctorado, así como la designación como directores de tesis a los profesores y el requerimiento a los interesados de la realización de créditos en seminarios de doctorado indicados en el Anexo I de la presente resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6 - Expediente Nº 97838/2018:

Solicitud de aprobación de la admisión al doctorado presentada por Marcelo SUMMO, así como eximir al interesado del cursado de créditos en seminarios de doctorado, tanto como la designación como director al Dr. GELI, Patricio.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8 - Expediente Nº 13937/2019:

Solicitud de aprobación de la admisión al doctorado de Cecilia NOCE, así como designar como director de tesis al Dr. Fernando PEDROSA y requerir a la interesada del cursado de trece (13) créditos en seminarios de doctorado

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

9 - Expediente Nº 97836/2018:

Solicitud de aprobación de la admisión al doctorado de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Sociales a Bruno PEREZ ALMASI, así como la designación como consejeros de estudios al Prof. GAGGERO, Alejandro Javier, tanto como el requerimiento al interesado de la presentación y defensa de sus tesis de maestría, previa evaluación de su Proyecto definitivo de tesis de doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Dallorso:

7 - Expediente N° 13928/2019:

Solicitud de aprobación de la baja del Programa de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Sociales a pedido de los interesados, a los alumnos que se detallan en el Anexo I de la presente resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

10 - Expediente N° 97829/2018:

Solicitud de aprobación de la designación de los profesores como directores o codirectores según corresponda; así como la aprobación de los temas de tesis propuestos por los interesados, tanto como los planes de tesis doctorales consignados en el Anexo I de la presente resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Consejero De Luca: ¡Señora Decana!

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Para solicitar tratamiento conjunto y aprobación de los puntos N° 11 y N° 12, relativos a temas de tesis y planes de tesis doctorales, también con dictamen unánime de la Comisión.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su tratamiento conjunto los puntos N° 11 y N° 12 para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

11 - Expediente N° 97830/2018:

Solicitud de aprobación de los temas de tesis y los planes de tesis doctorales de los alumnos consignados en el Anexo I de la presente resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

12 - Expediente N° 13929/2019:

Solicitud de aprobación de los temas de tesis y los planes de tesis doctorales de los alumnos consignados en el Anexo I de la presente resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Dallorso:

13 - Expediente Nº 13933/2019:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Verónica TRIPIN como directora de la tesis doctoral de Julieta SARTINO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Consejero De Luca: ¡Señora Decana!

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Para solicitar tratamiento conjunto y aprobación de los puntos Nº 14 a Nº 17, son aprobación de informes de distintas actividades desarrolladas por diferentes profesores y profesoras de la facultad.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para el tratamiento conjunto de los puntos Nº 14 a Nº 17 para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

14 - Expediente Nº 5460/2019:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la profesora Alicia MENDEZ durante el período diciembre 2017 a diciembre 2018.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15 - Expediente Nº 5457 /2019:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la profesora Susana SEL durante el período 2017- 2018.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16 - Expediente Nº 9145 /2019:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por el profesor Santiago Cesar LEIRAS durante el período marzo 2017 a febrero 2019

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

17 - Expediente Nº 88144/2018:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por el profesor Martín Jorge MORENO durante el período 2016 – 2018.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero De Luca: ¡Señora Decana! En el mismo sentido, tratamiento conjunto de los puntos Nº 18, Nº 19 y Nº 20, son avales de subsidios a viajes de profesores y docentes de la facultad.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración el tratamiento conjunto de los puntos Nº 18, Nº 19 y Nº 20 para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

18 - Expediente Nº 9727 /2019:

Solicitud de aprobación de aval de subsidio por viaje de la profesora Mercedes SABORIDO para asistir en carácter de organizadora y comentarista del Congreso LASA 2019 “Nuestra América: Justice and Inclusión”, a realizarse en Boston, EEUU, del 24 al 27 de mayo de 2019.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

19 - Expediente Nº 4683/2019:

Solicitud de aprobación de aval de subsidio por viaje del docente Jorge Alberto NUÑEZ para asistir en carácter de expositor al “II Congreso Internacional sobre Historia de la Prisión y de las Instituciones punitivas. De los controles disciplinarios a los controles securitarios”, a realizarse en Albacete, España del 4 al 6 de septiembre de 2019.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

20 - Expediente Nº 77063 /2018:

Solicitud de aprobación de aval de subsidio por viaje de la profesora María CARMAN para asistir en carácter de expositora y co-organizadora del IIIº Congreso Latinoamericano de Ecología Política, a realizarse en Salvador de Bahía, Brasil, del 18 al 20 de marzo de 2019.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero De Luca: ¡Señora Decana!

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Atendiendo la solicitud de la Consejera Clemente, solicito tratamiento conjunto de los puntos Nº 21 y Nº 25 a Nº 34, todos son designaciones de profesores para distintos programas de posgrado y dejo constancia de mi abstención en el punto Nº 27.

Consejera (no se da a conocer): Y yo tengo que dejar constancia de mi abstención en el punto Nº 25 porque figuro ahí...

Decana Carolina Mera: Consejera Martini.

Consejera Martini: –Consejera Martini–, perdón.

Decana Carolina Mera: Perfecto. Entonces se pone en consideración el tratamiento del punto Nº 21 y del Nº 25 al Nº 34 para su tratamiento conjunto y para su aprobación. ¿Por la positiva?... teniendo en cuenta las dos (2) abstenciones mencionadas. **Aprobado.**

21 - Expediente Nº 13935 /2019:

Solicitud de aprobación de la designación de la profesora Daniela Verónica SLIPAK a cargo del dictado del seminario de Doctorado en Ciencias Sociales: “Política y

violencia revolucionarias”, para cubrir las áreas temáticas de Historia y memoria/ Teoría política y social, correspondiente al ciclo lectivo 2019.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

25 - Expediente Nº 16455 /2019:

Solicitud de aprobación de la designación de los docentes, que se detallan a continuación, para el dictado de las materias del primer cuatrimestre de 2019 correspondientes a la carrera de Especialización en Planificación y gestión del Periodismo (2019) y de la Maestría en Periodismo (VIII Coh. 2019-2010):

–Régimen Jurídico de la actividad periodística. Profs.: Wanda Fraiman - Damián Loreti.

–Metodología de la Investigación I. Profs.: Stella Martini - María del Rosario Sánchez.

–Periodismo Especializado. Géneros y Experiencias I. Prof. Horacio Cecchi.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención de la Consejera Martini.

26 - Expediente Nº 16423 /2019:

Solicitud de aprobación de la designación para el dictado de las materias del primer cuatrimestre del año 2019 de la carrera de Especialización en Estudios Contemporáneos de América y Europa a los docentes que se detallan a continuación:

Política económica e integración regional (48 horas). Prof. Mauricio FRANZINI.

Prospectivas del desarrollo en el mundo global (48 horas). Profesora Verónica GIORDANO.

Procesos económicos, sociales y políticos de América y Europa (48 horas). Prof. Esteban DE GORI.

Relaciones Internacionales y problemas de la integración regional (48 horas). Profesora. Elsa LLENDERROZAS

Así como la designación del Prof. Sergio EISSA como docente tutor de la mencionada carrera [sesenta y cuatro (64) horas de dedicación anual] y a la Prof. Susana MANTEGAZZA como tecnóloga educativa de la mencionada carrera [sesenta y cuatro (64) horas de dedicación anual].

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

27 - Expediente Nº 17098 /2019:

Solicitud de aprobación de la designación para el dictado de las asignaturas del año 2019 de la Maestría en Gobierno y la carrera de Especialización en Estudios Políticos a los docentes que se detallan a continuación:

Teorías de la acción colectiva. Profesores: Ana NATALUCCI y Ezequiel IPAR.

Comunicación y política. Profesora: Ana Soledad MONTERO.

Teorías del Liderazgo y la Decisión. Profesores: Mariano FRASCHINI y Nicolás TERESCHUK.

Metodología del Análisis Político. Profesores: Nélica ARCHENTI y Guido MOSCOSO.

Teorías del Estado y las políticas públicas. Profesores: Luciano NOSETTO y Sergio DE PIERO.

Instituciones y procesos de Gobierno I. Profesores: Miguel DE LUCA y Facundo CRUZ.

Democracia, representación y agencia. Profesores: Gabriela RODRIGUEZ y Amílcar SALAS OROÑO.

Taller de Tesis I / Seminario de Integración. Profesores: Daniel JONES y Marcos CARBONELLI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención del Consejero De Luca.

28 - Expediente N° 13932 /2019:

Solicitud de aprobación de la designación de los profesores cuya nómina se encuentra en el Anexo I adjunto de los seminarios aprobados en la Resolución (CD) 1045/18 del Doctorado en Ciencias Sociales correspondiente al año 2019.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

29 - Expediente N° 17092 /2019:

Solicitud de aprobación de la designación para el dictado de las asignaturas del año 2019 de la Maestría en Teoría Política y Social a los docentes que se detallan a continuación:

Fundamentos de Teoría Política y Social. Profesores: Eduardo RINESI y Diego FERNANDEZ PEYCHAUX.

Producción y análisis de conceptos en Teoría Política y Social. Profesores: Gisela CATANZARO y Emmanuel BISET.

Problemas de Teoría Política y Social Contemporáneos. Profesores: Sebastián BARROS y Ricardo LALEFF ILIEFF.

Seminario Optativo I. "Maquiavelo y Spinoza: lecturas políticas contemporáneas". Profesores: Diego TATIAN y Sebastián TORRES.

Teoría Política y Social Latinoamericana y Argentina. Profesores: María Pía LOPEZ y Horacio GONZALEZ.

Teorías del Poder. Profesores: Gabriel VOMMARO y Mariana GENE.

Seminario Optativo II. "El neoliberalismo como racionalidad política". Profesores: Verónica GAGO y Lucia CAVALLERO.

Taller de Tesis II. Profesores: Daniela SLIPAK y Sebastián GIMENEZ

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

30 - Expediente N° 16433 /2019:

Solicitud de aprobación de la designación para el dictado de las materias del primer cuatrimestre del año 2019 de la Maestría en Comunicación y Cultura a los docentes que se detallan a continuación:

Materia: Economía y Tecnología de la Comunicación y Cultura (48 horas). Profesor: Santiago MARINO.

Materia: Metodología de la Investigación en Comunicación y Cultura (48 horas). Profesor: Ernesto MECCIA y Yamila GOMEZ.

Materia: Taller de Tesis I (48 horas). Profesores: Sergio CAGGIANO, Federico RODRIGO y Melina GAONA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

31 - Expediente N° 17680 /2019:

Solicitud de aprobación de la designación para el dictado de las asignaturas de la Maestría en Intervención Social a dictarse en la Universidad Nacional Arturo Jauretche los docentes que se detallan a continuación:

Principios y criterios de Organización de la Intervención Social. Prof. Pablo Semán.

Taller de Tesis I. Prof. Pablo Di Leo, Prof. Sebastián Sustas, Prof. Silvia Tapia.

Políticas Sociales comparadas. Prof. Fernando Jaime, Prof. Félix Sabaté.

Seminario optativo. "Trayectos de indagación: oficio, practica y problemas en el estudio de lo social". Prof. Miguel Leone, Prof. Sebastián Levalle.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

32 - Expediente N° 17681 /2019:

Solicitud de aprobación de la designación para el dictado de las asignaturas del primer cuatrimestre de 2019 en la Maestría en Intervención Social a los docentes que se detallan a continuación:

Teoría y problemática de la Intervención Social (48 horas). Prof. Alfredo Carballeda y Prof. Bárbara García Godoy.

Políticas Sociales y análisis de las desigualdades sociales en Argentina (48 horas). Prof. Ana Arias.

Metodología de la Investigación. Prof. Federico Schuster.

Análisis de las políticas públicas (48 horas). Prof. Leticia González.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

33 - Expediente N° 17682 /2019:

Solicitud de aprobación de la designación para el dictado de las asignaturas del primer cuatrimestre de 2019 en la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales a los docentes que se detallan a continuación:

Cambio social, Prof. Julián Rebón.

Desigualdad Social. Prof. Pablo Dalle, Prof. Rodolfo Elbert.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

34 - Expediente N° 17743 /2019:

Solicitud de aprobación de la designación para el dictado de las asignaturas del primer cuatrimestre de 2019 en la Maestría en Ciencias del Trabajo, a los docentes que se detallan a continuación:

Estadísticas socioeconómicas y laborales argentinas. Docentes: Cynthia Pok / Andrea Lorenzetti

Historia General del Trabajo. Docentes: Julia Roffé / Alberto Bialakowsky / Daniel Giorgetti.

Procesos, organización y relaciones del trabajo. Docentes: Julio. C. Neffa / Andrea del Bono / María Noel Bulloni.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Dallorso:

22 - Expediente N° 7593 /2019:

Solicitud de aprobación de la prórroga de la designación del Dr. Martín UNZUÉ como director interino del Instituto de Investigaciones Gino Germani hasta tanto se sustancie el concurso correspondiente.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

23 - Expediente Nº 13920 /2019:

Solicitud de aprobación de la prórroga para las defensas de las tesis doctorales de los alumnos mencionados en el Anexo I de la presente resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

24 - Expediente Nº 16452 /2019:

Solicitud de aprobación de la designación del Lic. Máximo Saturnino Antonio ESEVERRI como Secretario Académico de la carrera de Especialización en Planificación y Gestión del Periodismo y de la Maestría en Periodismo durante el periodo que se extiende desde el 1º de marzo de 2019 al 31 de diciembre de 2020.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

35 - Expediente Nº 97841 /2018:

Solicitud de aprobación de autorización a Alejandro Daniel GORR POZZI a realizar el Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Sociales bajo el régimen de cotutela de dirección de tesis doctoral con la Universidad de Estrasburgo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

36 - Expediente Nº 13310 /2019:

Solicitud de aprobación de pedido de alta por baja con renta de personal docente del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Baja: PARODI, Ramiro. Titular, Simple

Alta: RIZZO, María Belén. Titular, Simple

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

37 - Expediente N° 13313 /2019:

Solicitud de aprobación de designación de alta por baja del personal docente ad-honorem del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Consejero De Luca: ¡Señora Decana!

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Para solicitar el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 38 a N° 48, se tratan de admisiones y readmisiones a distintos programas de posgrado de la facultad.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su tratamiento conjunto del N° 38 al N° 48 y para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

38 - Expediente N° 17683 /2019:

Solicitud de aprobación de la admisión a la carrera de Especialización en Planificación y Gestión de Políticas Sociales y a la Maestría en Intervención Social de los alumnos que figuran en la nómina del Anexo I.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

39 - Expediente N° 17751 /2019:

Solicitud de aprobación de la readmisión de la Lic. ELLEN LILIA HENDI a la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

40 - Expediente N° 17747 /2019:

Solicitud de aprobación de la readmisión de la Lic. FERNANDO JAVIER CAZON a la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

41 - Expediente Nº 17735 /2019:

Solicitud de aprobación de la admisión a la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo (cohorte 2019-2020) de los alumnos que constan en el Anexo I.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

42 - Expediente Nº 17753 /2019:

Solicitud de aprobación de la readmisión de la Lic. LUISINA RADICIOTTI a la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

43 - Expediente Nº 17730/2019:

Solicitud de aprobación de la readmisión de la Lic. Melisa Daniela BRITO a la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

44 - Expediente Nº 17728/2019:

Solicitud de aprobación de la readmisión de la Lic. Marta Alejandra RESTOVICH a la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

45 - Expediente Nº 16427/2019:

Solicitud de aprobación de la admisión a la Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos para el presente año lectivo de los alumnos que figuran en la nómina del Anexo I.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

46 - Expediente Nº 16428/2019:

Solicitud de aprobación de la readmisión a la Maestría en Comunicación y Cultura de los estudiantes que figuran en la nómina del Anexo I.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

47 - Expediente Nº 16425/2019:

Solicitud de aprobación de la admisión a la carrera de Especialización en Estudios Contemporáneos en América y Europa, primera cohorte de los alumnos que figuran en la nómina del Anexo I.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

48 - Expediente Nº 16450/2019:

Solicitud de aprobación de las admisiones a la carrera de Especialización en Planificación y Gestión del periodismo (2019) VIII Cohorte de los alumnos y las alumnas que figuran en la nómina del Anexo I; así como las admisiones a la Maestría en Periodismo (2019-2010) VIII Cohorte de los alumnos y las alumnas que figuran en la nómina del Anexo I, habiendo cumplimentado con las materias del plan de estudios correspondientes a dicha carrera.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Dallorso:

49 - Expediente Nº 16431/2019:

Solicitud de aprobación de la designación como jurados de tesis de estudiantes de Maestrías a la nómina que figura en el Anexo I de la presente resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Consejero De Luca: ¡Señora Decana!

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Para solicitar tratamiento conjunto y aprobación de los puntos N° 50 y N° 51, relativos a jurados de tesis, ambos expedientes con dictamen unánime de la Comisión.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para el tratamiento conjunto de los puntos N° 50 y N° 51 para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

50 - Expediente N° 17755/2019:

Solicitud de aprobación como jurados para la evaluación de la tesis “Educación técnico-profesional y ocupación en la trama productiva automotriz en Argentina 2006-2016” del maestrando Miguel Ángel Alfredo, cuya directora es la Dra. Ana Miranda a los siguientes profesores: Dres. Viviana Vega, Osvaldo Battistini, Claudia Figari como titulares; Dras. Mónica Sladogna, Ana Catalano, Verónica Millenar como suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

51 - Expediente N° 17739/2019:

Solicitud de aprobación como jurados para la evaluación de la tesis El Frente Amplio uruguayo como un “gobierno social democrático tardío” del maestrando Alejandro Vignolo Cabrera dirigida por el Dr. Julio C. Neffa, codirectora Dra. Johana Maldovan Bonelli, a los siguientes profesores: Dres. Jorge Lanzaro, David Trajtemberg, Héctor Palomino como titulares; Dras. María Eugenia Scofienza, Marcela Quiñones como suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Dallorso:

52 - Expediente N° 13923/2019:

Solicitud de aprobación de la designación de los profesores como directores o codirectores según corresponda: así como la aprobación de los temas de tesis propuestos por los interesados y los planes de tesis doctorales de los alumnos consignados en el Anexo I.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

53 - Expediente Nº 61864/2019:

Solicitud de aprobación de la modificación de la Resolución (CD) Nº 894/18 del presupuesto del programa de actualización en Fotografía y Ciencias Sociales: Investigación, Intervención y Producción para el año 2019; así como la modificación del presupuesto del Programa que forma parte de la presente resolución como Anexo I

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

• Comisión de Concursos:

1 - Expediente Nº 26867/2014:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura "Historia del Conocimiento Sociológico I" de la carrera de Sociología y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Sergio EMILIOZZI en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva? les pido que levanten la mano porque hay que contar...

Secretario Dallorso: Quince (15) aprobados. Abstenciones: cero (0); en contra: cero (0).

Decana Carolina Mera: Aprobado.

Secretario Dallorso:

2 - Expediente Nº 42139/2015:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor Regular Titular Plenario con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Filosofía" de la carrera de Sociología y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Marcelo RAFFIN en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...

Secretario Dallorso: quince (15) votos positivos. Cero (0) abstenciones. Cero (0) en contra.

Decana Carolina Mera: Aprobado.

Consejero De Luca: ¡Señora Decana!... ¡Señora Decana!

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Para solicitar el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 3 a N° 9, se trata de distintas propuestas de jurados para concursos de profesores y profesoras de la facultad.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para el tratamiento conjunto de los puntos N° 3 a N° 9 para su aprobación. ¿Por la positiva?...

Secretario Dallorso: Acá también tenemos que contar: quince (15) positivos. Cero (0) abstenciones. Cero (0) en contra.

Decana Carolina Mera: Aprobado.

3 - Expediente N° 82754/2015:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Fundamentos de Ciencia Política*” de la carrera de Ciencia Política, según el siguiente detalle: Titulares: Luis TONELLI, María Inés TULA y Gustavo DUFOUR. Suplentes: Ricardo SIDICARO, Diego MARTINEZ y Lila PUIG DE STUBRIN.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente N° 65298/2013:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor Regular Titular con dedicación exclusiva (*Renovación: Francisco NAISHTAT*) en la asignatura “*Filosofía*” de la carrera de Ciencia Política, según el siguiente detalle: Titulares: Miguel Ángel ROSSI, Mario LIPSITZ y Rosa BELVEDRESI. Suplentes: Marcelo RAFFIN, Elías PALTI y Oscar ESQUISABEL.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente N° 2066761/2010:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor Regular Adjunto con dedicación parcial (*Renovación: Miguel Ángel ROSSI*) en la asignatura “*Teoría Política y Social I*” de la carrera de Ciencia Política, según el siguiente detalle:

Titulares: Eduardo RINESI, Beatriz RAJLAND y Patricia DIGILIO. Suplentes: Beatriz PODESTÁ, Susana BONETTO y Eduardo GRÜNER.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6 - Expediente Nº 41722/2015:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor Regular Adjunto con dedicación parcial (*Renovación: Viviana DOBARRO*) en la asignatura “*Derecho del Trabajo II*” de la carrera de Relaciones del Trabajo, según el siguiente detalle: Titulares: Graciela Eleonora SLAVIN, Juan Carlos FERNANDEZ MADRID y Amanda CAUBET. Suplentes: Daniel CIEZA, Mauricio ARESE y Moisés MEIK.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7 - Expediente Nº 41715/2015:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor Regular Adjunto con dedicación parcial (*Renovación: Roberto POMPA*) en la asignatura “*Derecho del Trabajo II*” de la carrera de Relaciones del Trabajo, según el siguiente detalle: Titulares: Graciela Eleonora SLAVIN, Juan Carlos FERNANDEZ MADRID y Amanda CAUBET. Suplentes: Daniel CIEZA, Mauricio ARESE y Moisés MEIK.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8 - Expediente Nº 5502/2013:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva (*Renovación: Cecilia SENEN GONZALEZ*) en la asignatura “*Relaciones del Trabajo*” de la carrera de Relaciones del Trabajo, según el siguiente detalle: Titulares: Alberto Leonardo BIALAKOWSKY, Beatriz Irene WEHLE y María Estela LANARI. Suplentes: Osvaldo Rubén BATTISTINI, Mabel Adriana GRIMBERG y Federico SCHUSTER.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

9 - Expediente Nº 243328/2012:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva (*Renovación: Viviana Inés VEGA*) en la asignatura “*Metodología de la Investigación y la Evaluación*” de la carrera de Relaciones del Trabajo, según el siguiente detalle: Titulares: Gloria Edel MENDICOA, Patricia SCHETTINI y Diana MAZZA. Suplentes: Martín Jorge MORENO, Esteban SECONDI y Diego WEISMAN.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero De Luca: ¡Señora Decana!

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Para solicitar tratamiento conjunto y aprobación de los puntos N° 10 a N° 13, se trata de aprobaciones de dictámenes unánimes de jurados para distintos cargos de auxiliares docentes de la facultad.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para el tratamiento conjunto de los puntos N° 10 a N° 13 para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

10 - Expediente N° 16710/2015:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “Economía Política” de la carrera de Trabajo Social, y designar a Ariel Oscar GARCÍA en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

11 - Expediente N° 20528/2015: Cuerpo I y II

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer cuatro (4) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “Economía Política” de la carrera de Trabajo Social, y designar a Regina VIDOSA, Agustín Ángel MARIO, Fernando FONTANET y Fabián de ACHAVAL MUÑOZ en dichos cargos.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

12 - Expediente N° 76580/2015:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría B) en la asignatura “Teorías del Aprendizaje del Adolescente, el Joven y el Adulto” del profesorado, y designar a Verónica Marcela MISTRORIGO en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

13 - Expediente N° 76525/2015:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “Teoría del Aprendizaje del Adolescente, el Joven y el Adulto” del profesorado, y designar a Claudia Inés RODRIGUEZ y Silvina Inés NANNI en dichos cargos.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Dallorso:

14 - Expediente N° 2066758/2010: Cuerpo I y II.

Solicitud de tratamiento de las actuaciones correspondientes al concurso aprobado por Resolución (CS) N° 153/10 para proveer un (1) cargo de profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Historia Contemporánea” de la carrera de Ciencia Política y de la impugnación presentada por Paula SEIGUER al dictamen.

La Comisión aconseja no hacer lugar a la impugnación al dictamen presentada por Paula SEIGUER, aprobar el dictamen y la ampliación producida en el mencionado concurso y proponer al Consejo Superior la designación de Fernando PEDROSA en dicho cargo.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso: Quince (15) positivos. Cero (0) abstención. Cero (0) en contra.

15 - Expediente Nº 20564/2013: Cuerpo I, II y III.

Solicitud de tratamiento de las actuaciones correspondientes al concurso aprobado por Resolución (CS) Nº 391/14 para proveer un (1) cargo de profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Historia Argentina*” de la carrera de Ciencia Política y de la impugnación presentada por el aspirante Daniel MAZZEI al dictamen.

La Comisión aconseja no hacer lugar a la impugnación al dictamen presentada por Daniel MAZZEI, aprobar el dictamen y la ampliación producida en el mencionado concurso y proponer al Consejo Superior la designación de María Cecilia MIGUEZ en dicho cargo.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso: Quince (15) positivos. Cero (0) abstenciones. Cero (0) en contra.

16 - Expediente Nº 72607/2018:

Solicitud de aprobación de la rectificación del Artículo 1º de la Resolución (CD) Nº 855/2018, donde dice: “*Diferir la renovación del cargo de Profesor Regular asociado con dedicación parcial correspondiente al profesor Gustavo BULLA por los términos que dispone la reglamentación vigente*”, debe decir: “*Prorrogar la designación como Profesor Regular asociado con dedicación parcial de Gustavo BULLA hasta un máximo de cuatro (4) años a contarse desde el 12 de octubre de 2018*”.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

17 - Expediente Nº 87974/2018:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura “*Historia Social Argentina*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Este es el expediente que el Consejero Esquivel entiendo que...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... la cátedra Mallimaci... este es el expediente que en la Comisión del año pasado se había aprobado el dictamen y que había un pedido de retirar del Consejo Directivo y que yo me había comprometido a traerlo al Orden del Día, entiendo que es éste, no sé si hay algún, si el director de la carrera o... si no...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... les recuerdo a ver si me permiten...

Decana Carolina Mera: Está el director de la carrera.

Secretario Dallorso: ... o la subsecretaria si me quiere corregir: este es un proyecto de llamado a concurso que la carrera solicitó diferir su tratamiento, que ya tenía dictamen, que había dos (2) Consejos para poder ponerlo en el pleno, yo me comprometí con el Consejero Esquivel a traerlo porque sólo el Consejo puede retirarlo, este es el punto que está acá, con lo cual si no me equivoco hay un pedido de diferir su aprobación, tiene dictamen, está sobre el tratamiento. Si bien la Comisión en su momento aconsejó aprobar dicha solicitud, si alguien plantea retirarlo tiene que ser el Consejo que retire su tratamiento...

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Subsecretaria de Concursos, Celina Recepter.

Subsecretaria de Concursos, Lic. Celina Recepter: ¡Buenas tardes!, una aclaración: lo que se hizo después en la última Comisión es volver a poner en consideración de la Comisión de Concursos el expediente y no habiendo objeciones de la Comisión y habiéndose reiterado el pedido al profesor Fortunato Mallimaci que no había inconvenientes en que siga con este expediente, se volvió a pasar al pleno para que se vote como consideren los consejeros y consejeras, no hay ninguna razón para seguir postergando este tratamiento.

Decana Carolina Mera: Muchas gracias.

Secretario Dallorso: Tengo un pedido de palabra del Consejero Esquivel.

Decana Carolina Mera: Consejero Esquivel.

Consejero Esquivel: –Consejero Esquivel–. Coincido que no hay objeciones para que el expediente se trate, simplemente afirmar que el expediente no volvió a la Comisión de Concursos porque el expediente estaba en Consejo, nunca volvió a la Comisión de Concursos, de todas formas, entiendo que sí, que está para que se trate hoy.

Decana Carolina Mera: Le damos la palabra a la subsecretaria.

Subsecretaria Celina Recepter: Vuelvo a aclarar, quizás no lo dije –Celina Recepter, Subsecretaria de Concursos–... vuelvo a aclararlo: el expediente es cierto que no volvió formalmente a la Comisión ya que no estaba en el área de la Comisión, lo que sucedió en la última sesión de la Comisión de Concursos es que comenté la resolución de este caso, hubo acuerdo en la Comisión en que no había ninguna razón debido a que ya no había ningún pedido por parte del profesor en seguir pidiendo prórroga a este caso, en que se siga el curso habitual del trámite, esto es que hoy decida el Consejo Directivo qué hacer con este pedido. Nada más.

Decana Carolina Mera: Bueno, muchas gracias. Entonces, se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso: Quince (15) afirmativos. Cero (0) abstenciones. Cero (0) en contra.

• **Comisión de Interpretación y Reglamento:**

Consejero De Luca: ¡Señora Decana!

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Para solicitar tratamiento conjunto y aprobación de los puntos N° 1 a N° 3 de esta Comisión de Interpretación y Reglamento, todos tienen dictamen unánime de la Comisión.

Decana Carolina Mera: Se pone a consideración el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 a N° 3 para su aprobación. ¿Por la positiva? **Aprobado.**

1 - Expediente N° 0017944/2019:

Solicitud de declaración de interés académico e institucional el XXIV Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública a realizarse del 12 al 15 de noviembre de 2019 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 17946//2019:

Solicitud de declaración de interés académico el VI Congreso Uruguayo de Ciencia Política organizado por la Asociación Uruguaya de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 0017938/2018:

Solicitud de declaración de interés académico el Primer Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, provincia de Córdoba a realizarse los días 10, 11, 12, 13 y 14 de junio de 2019.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Dallorso:

4 - Expediente Nº 0017963/2019:

Solicitud de repudio a los dichos del diputado Pablo TORELLO, respecto de sus preferencias sexuales en relación a las mujeres feministas.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

• **Comisión de Extensión:**

Consejero De Luca: ¡Señora Decana!

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Atendiendo a que se brindó, entiendo, el informe respectivo sobre el convenio relativo al Fopecap, lo que sugiero es en este momento, si les parece apropiado, votar la constitución del Cuerpo en Comisión, pasar a tratar ese tema y luego seguir con el resto de los expedientes de esta Comisión.

Secretario Dallorso: Tenemos una solicitud, una moción del Consejero De Luca, se requieren dos tercios (2/3).

Decana Carolina Mera: Entonces, se pone en consideración la moción del Consejero De Luca. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso: Entonces, ahora sí constituidos en Comisión de Extensión...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... yo creo que como la historia ya se ha relatado y como entiendo que en la reunión de la Comisión de Extensión si bien no se trató sí se explicó la necesidad de tratar este expediente, salvo que algún consejero o consejera requiera alguna explicación adicional si no, propongo que se trate directamente el proyecto que es:

“Acta Complementaria del convenio en el marco de cooperación entre la Comisión de Administración del Fopecap y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, proyecto biblioteca digital de la normativa del empleo y las relaciones laborales en la Administración Pública Nacional. Expediente Nº 17552/2019.”

Si no hay comentarios se pone en tratamiento.

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Decana Carolina Mera: Entonces, se pone en tratamiento el expediente en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso: Entonces, ya está aprobado, cerramos el proceso de constitución en Comisión y continuamos al Orden del Día que estaba previsto para la sesión ordinaria del día de la fecha.

Estando en pleno, entonces, pasamos a:

1 - Expediente N° 0010704/2019:

Solicitud de aprobación de declaración de interés académico para las II Jornadas de la Red de Antropología y Salud de Argentina “*Trayectorias antropológicas y trabajo en salud: diálogos, intersecciones y desafíos*” que se realizarán los días 25, 26 y 27 de noviembre del corriente año en el Centro Cultural Haroldo Conti.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Consejero De Luca: ¡Señora Decana!

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Para solicitar el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 2 a N° 6 de esta Comisión de Extensión, se trata en todos los casos de convenios marcos y todos tienen dictamen unánime de Comisión.

Decana Carolina Mera: Se pone a consideración para su tratamiento conjunto y para su aprobación. ¿Por la positiva de los puntos N° 2 a N° 6?... **Aprobado.**

2 - Expediente N° 0017549/2019:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de cooperación entre la Comisión de Administración del Fopcap y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 0015533/2019:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías con EDENOR y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente Nº 0013916/2019:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías entre Médicos Sin Fronteras – España Asociación Civil y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5 - Expediente Nº 0015535/2019:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías entre la Segunda Cooperativa Limitada de Seguros y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6 - Expediente Nº 7632 /2019:

Solicitud de aprobación del convenio marco de pasantías entre Philips Argentina S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales UBA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Dallorso:

7 - Expediente Nº 0017605/2019:

Solicitud de aprobación de la firma del Plan de Trabajo oferta de cursos para el primer cuatrimestre 2019 en el marco del Convenio de Cooperación entre el Programa Universidades para Adultos Mayores Integrados UPAMI de la gerencia de promoción social y comunitaria del INSSJYP y FSOC UBA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

8 - Expediente Nº 0016482/2019

Solicitud de aprobación de la firma del Plan de Trabajo 2019 del Programa de Capacitación y Fortalecimiento para Organizaciones Sociales y Comunitarias, que forman parte del presente ANEXO I

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

9 - Expediente Nº 0017546/2019:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de Asistencia Técnica entre la Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas Civiles UTEDYC y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

10 - Expediente Nº 0017540/2019:

Solicitud de aprobación de la firma del Convenio Específico entre la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles UTEDYC y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

• Comisión Enseñanza:

1 - Expediente Nº 85309/2018:

Solicitud de encomendar a la Subsecretaría de Sistemas que informe sobre el Desarrollo de una aplicación Móvil de los Sistemas de Gestión Académica de Grado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Consejero De Luca: ¡Señora Decana!

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Para solicitar el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos Nº 2 a Nº 6 de esta Comisión de Enseñanza, se tratan de renunciaciones, licencias y prórrogas de licencias de distintos docentes de la facultad.

Decana Carolina Mera: Se pone a consideración el tratamiento conjunto de los puntos Nº 2 a Nº 6 para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

2 - Expediente Nº 11903/2019:

Solicitud de aceptación de la renuncia a un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple, presentada por la docente Gabriela SEGHEZZO correspondiente a la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente Nº 13975/2019:

Solicitud de aceptación de la renuncia a un cargo de Ayudante de Primera Regular dedicación simple, presentada por el docente Atilio BLETA en la asignatura “*Historia Social Moderna y Contemporánea*”, correspondiente a la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente Nº 9412/2019:

Solicitud de aceptación de la renuncia a un cargo de Ayudante de Primera Ad Honorem, presentada por la docente Susana WEIBER en la asignatura “*Estadística Aplicada I*”, correspondiente a la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente Nº 7621/2019:

Solicitud de aprobación de la licencia en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación parcial regular, presentada por la docente Carolina FOGLIA en la asignatura “*Sistemas Políticos Comparados*”, de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente Nº 21544/2015:

Solicitud de aprobación de la prórroga de licencia sin goce de haberes en un cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple, presentada por la docente Bernadette Paola CALIFANO en la asignatura “*Taller de Introducción a la Informática, Telemática y Procesamientos de Datos*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Dallorso:

7 - Expediente Nº 15000/2019:

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes, presentadas por la carrera de Sociología, correspondientes al Programa PROSOC II.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

8 - Expediente Nº 13973/2019:

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes, presentadas por el Departamento de IDIOMAS.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

9 - Expediente Nº 13974/2019:

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes, correspondientes al profesorado.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

10 - Expediente Nº 14996/2019:

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes, presentada por la dirección de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

11 - Expediente Nº 9676/2019:

Solicitud de aprobación a la modificación de la oferta de asignaturas optativas, presentada por la dirección de la carrera de Relaciones del Trabajo, debido a un error en la elevación de la carrera a la Secretaría Académica.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

12 - Expediente Nº 11404/2019: Cuerpos I, II y III.

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes, presentadas por la dirección de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

13 - Expediente Nº 16472/2019: Cuerpos I y II.

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes, presentada por la dirección de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica y solicitar a la carrera solucionar el caso RAMIREZ LLORENS.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Muchas gracias, Señora Decana. Es para pedir la palabra al director de la carrera, Diego De Charras.

Director de la carrera de Ciencias de la Comunicación, Lic. Diego De Charras: ¡Buenas noches! Diego De Charras, director de la carrera. El docente Ramírez Llorenz a cargo de un (1) seminario optativo presentaba una incompatibilidad por cinco (5) cargos, por ende no podía asignarse la designación ad honorem a cargo del seminario, lo trabajamos con el Secretario Académico y la Dirección de Registro Académico y la gremial docente y uno de sus cargos de JTP se modifica a Adjunto de una asignatura obligatoria de este seminario durante el período que dure el seminario, por ende, se va a estar tratando esta designación en la próxima Comisión de Enseñanza, en el próximo expediente de altas y bajas y modificaciones.

Decana Carolina Mera: Muchas gracias. Entonces se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso: Pasamos a los sobre tablas.

“VISTO:

”El Modelo de Naciones Unidas de la Universidad de Buenos Aires, a realizarse el 1 y 2 de agosto del presente año en nuestra facultad...”,

Resolutivos:

”Artículo 1º - Declarar de interés académico El Modelo de Naciones Unidas de la Universidad de Buenos Aires que tendrá lugar en la Facultad de Ciencias Sociales los días 1 y 2 de agosto de 2019.

”Artículo 2º - Disponer de la asignación de espacios correspondientes para la realización del modelo en los días detallados.

”Artículo 3º: De forma.”

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso: Aprovecho a todos los consejeros y consejeras que presentaron sobre tablas que recuerden de enviar por correo electrónico las versiones digitales, para poder sacar las resoluciones a la brevedad. Consejero Spoltore si escuchó...

“VISTO:

”La nota periodística firmada por Hugo Aleonada Mon en el diario La Nación del 1º de abril pasado, en la que difunde la Res. 2019-46-APN-AAIP y hace mención expresa de la investigadora del Instituto de América Latina y el Caribe de nuestra Facultad, Lic. Mara Elisa Burkart, enmarcada y titulada como un avance del Poder Ejecutivo contra la Agencia Federal de Inteligencia (AFI)...”

una serie de Considerandos, Resolutivos:

”Artículo 1º - Repudiar enérgicamente la conducta del periodista HUGO ALCONADA MON y el diario LA NACION, por la publicación aparecida el día lunes 1º de abril de 2019, en la que se menciona expresamente a la investigadora del Instituto de América Latina y el Caribe de nuestra Facultad Lic. Mara Elisa BURKART, quien solicitara una información disponible a través de la AAIP –Agencia de Acceso a la Información Pública–.

”Artículo 2º - Aprobar la Declaración que se incorpora como Anexo I de la presente.

”Artículo 3º - Dar a conocer la presente a través de la publicación en la página web de la Facultad.

”Artículo 4º - De forma.”

(Hay diálogo entre los consejeros fuera de micrófono)

Consejero Ades: –Consejero Ades–. Solicito un cuarto intermedio.

Secretario Dallorso: Se pone en votación, se aprueba el cuarto intermedio.

(Cuarto intermedio)

Teniendo quórum presente, levantamos el cuarto intermedio y pasa el proyecto sobre tablas a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Pasamos entonces al siguiente proyecto sobre tablas:

“VISTO:

”Las declaraciones de la Lic. Laura Alonso, Secretaria de Ética Pública, Transparencia y Lucha contra la Corrupción (conocida como ‘Oficina Anticorrupción’) en el programa televisivo ‘La Cornisa’ en su edición del domingo 14 de abril pasado donde afirma no estar querellando en ninguna causa que investigue a funcionarios actuales del Gobierno Nacional...”

una serie de Considerandos.

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Repudiar enérgicamente los dichos de la Lic. Laura Alonso, titular de la Oficina Anticorrupción en la emisión del domingo 14 de abril del programa ‘La Cornisa’.

”Artículo 2º - Exigir al Gobierno Nacional la inmediata remoción de la Lic. Laura Alonso al frente de la Secretaría de Ética pública, Transparencia y Lucha contra la Corrupción por falta de idoneidad para ocupar dicho cargo.

”Artículo 3º - Exigir al Gobierno Nacional el cese de toda actividad persecutoria a ex funcionarios de la oposición política.

”Artículo 4º - Exigir al Gobierno Nacional el cese de toda intromisión de los distintos niveles del Poder Judicial y dejar a los magistrados y agentes judiciales realizar su trabajo libremente.

”Artículo 5º - Denunciar la continua pérdida de calidad democrática e institucional de la República Argentina que erosionan el Estado de Derecho desde la asunción del actual Gobierno Nacional.

”Artículo 6º - De forma.”

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso: Siguiendo proyecto:

“VISTO:

”El ataque político y verbal realizado por el periodista Eduardo Feinmann del canal televisivo A24 de Buenos Aires contra el doctor, docente e investigador de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, Facundo Saxe...”

una serie de Considerandos

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Repudiar todo intento de desacreditación a las contribuciones elaboradas por el sistema científico sobre estudios e investigaciones de género y sexualidad.

”Artículo 2º - Repudiar la discriminación por identidad de género y diversidad sexual.

”Artículo 3º - Repudiar los dichos del periodista Eduardo Feinman contra Facundo Saxe por todos los medios que disponga esta institución educativa.”

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

“VISTO:

”Los últimos atropellos cometidos por las autoridades migratorias por orden y a cargo de la Ministra de Seguridad, Patricia Bullrich;

”El arresto de José Zegers y su pareja, María Gabriela Medrano, de nacionalidad chilenos, el pasado 31 de marzo en el barrio porteño de Palermo;

”La deportación de la delegación entera de la Selección Nacional de fútbol de Pakistán el pasado 1 de abril;

”La detención y demora de la delegación entera de la Selección Nacional de BMX de Colombia en el Aeropuerto Internacional de Mendoza el pasado 3 de abril...”

una serie de Considerandos. Resolutivos:

“Artículo 1º - Repudiar enérgicamente la antidemocrática política migratoria establecida por el Ministerio de Seguridad a cargo de la ministra Patricia Bullrich.

”Artículo 2º - Expresar su solidaridad para con los seleccionados nacionales de fútbol de Pakistán, de BMX de Colombia y con José Zegers y María Gabriela Medrano.

”Artículo 3º - Exigir al Gobierno Nacional el cese de esta forma tan dañina de campaña electoral.

”Artículo 4º: De forma.”

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso: Recuerdo a todos los que escribieron los proyectos que envíen sus versiones digitales.

“VISTO:

”El llamado a concurso para ingresar a la carrera de Investigador Científico y Tecnológico (Cte) de 450 ingresos distribuidos proporcionalmente en tres modalidades (estratégicos, general y fortalecimiento en I+D+i) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET);

”Que el Plenario de Secretarios Generales de la Federación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU) convoca a la movilización del 17 de abril en defensa del trabajo de investigación y la producción de conocimiento...”

una serie de Considerandos. Resolutivo:

”Artículo 1º - Solicitar al CONICET la ampliación de los ingresos para el año 2019.

”Artículo 2º - Adherir y acompañar las medidas de lucha de las organizaciones de científico/as y sindicatos docentes para el día 17 de abril.

”Artículo 3º - Comunicar por los medios institucionales correspondientes.

”Artículo 4º - De forma.”

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

“VISTO:

”El conflicto que se está desarrollando entre la docencia universitaria y el Ministerio de Educación de la Nación en relación a la negociación paritaria 2019;

”Y que la Federación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU) aprobó jornadas de protestas y paro hacia una gran Marcha Federal Universitaria convocada para el 16 de mayo.

”Y que este plan de lucha, ratificado por Feduba, contempla la realización de jornadas de protesta el 24 y 25 de abril en reclamo de una mejora en la oferta paritaria para el sector...”

una serie de Considerandos. Resolutivos:

”Artículo 1º - Apoyar y acompañar las jornadas de protesta del 24 y 25 de abril.

”Artículo 2º - Convocar a la Marcha Nacional Universitaria del 16 de mayo.

”Artículo 3º - Comunicar por los medios institucionales correspondientes.

”Artículo 4º - De forma.”

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

“VISTO:

”La comunicación informal del pasado 4...”, ¡ah!, este es el...

Decana Carolina Mera: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: –Consejero Ackerman–. Atendiendo a que el motivo que nos hizo presentar este proyecto ya fue resuelto y explicado al inicio de la sesión, levantamos el proyecto atendiendo a que el conflicto, el problema, se resolvió, quedó bien claro que no era esta la cuestión de fondo.

Consejero De Luca: Se puede dejar constancia de que tema es porque no...

Secretario Dallorso: Si, perdón, es el proyecto sobre tablas de la comunicación a los docentes Bibiana Del Brutto y Juan Isella sobre los tutores...

Y el último proyecto del día de la fecha:

“VISTO:

”El retiro del asilo al periodista australiano- ecuatoriano y fundador de la plataforma WikiLeaks, Julian Assange, por el Gobierno de Ecuador que se lo había otorgado hace siete años, y su inmediata detención por parte de la policía británica y puesta a

disponibilidad ante la justicia de ese país, y el pedido de extradición del Gobierno de Donald Trump para juzgarlo por la divulgación de información producto del espionaje ejercido por los Estados Unidos sobre políticos y gobernantes de casi todos los países, incluyendo el nuestro...”

una serie de Considerandos. Resolutivos:

”Artículo 1º - Rechazar y repudiar las violaciones a las garantías y derechos que otorga el asilo político, en una situación irregular de la que son partícipes los gobiernos de Ecuador, Gran Bretaña y los Estados Unidos, que ha llevado a la desprotección legal de Julian Assange, periodista e investigador de reconocimiento internacional y su labor de denuncia del espionaje ilegal cometido por los Estados Unidos.

”Artículo 2º - Alertar sobre las consecuencias de un acto teñido de ilegalismos que autoriza el espionaje, y censura gravemente la tarea periodística y propicia la desaparición de soportes democráticos como WikiLeaks;

”Artículo 3º - Reclamar de la Universidad de Buenos Aires su pronunciamiento ante la gravedad de los acontecimientos y la mayor difusión pública del debate sobre el derecho humano al asilo político y los derechos a la expresión pública y a la información social.”

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Entonces, sí damos cierre a la sesión ordinaria del día de hoy. Gracias.

Siendo las 19 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decana Carolina Mera:

Secretario Dallorso: